

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 10 DE MARZO 2022  
ACTA No. 18-03-2022**

Al ser las dieciséis horas con treinta y siete minutos del jueves diez de marzo del dos mil veintidós inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo No. 18-03-2022, celebrada de manera virtual, con el siguiente quórum:

**ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

En apego a la reforma realizada al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Directivo del IMAS, según acuerdo CD No. 148-03-2020, de la Sesión Ordinaria No. 19-03-2020 del lunes 16 de 2020, que adiciona una sección VIII. De las sesiones virtuales al Capítulo II de dicho reglamento, y debido a la Emergencia Nacional por el COVID 19, se encuentran debidamente conectados vía remota los directores y directoras que a continuación se indicarán.

La presente sesión se realizó en forma virtual con la participación de las directoras y directores aquí indicados, para lo cual se ha llevado a cabo en forma interactiva, simultánea e integral. Todos los integrantes se conectaron en forma remota y participaron mediante voz y video, quedando claras sus manifestaciones de voluntad y acreditados sus votos tanto en la aprobación como en la no aprobación de acuerdos sometidos a discusión. Quienes participaron como invitados consignaron sus intervenciones, las cuales fueron analizadas por los integrantes del Órgano Colegiado".

**COMPROBACIÓN QUÓRUM VIRTUAL:** Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director.

**AUSENTE:** Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora por incapacidad.

**INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO, DE MANERA VIRTUAL:** Sr. Wady Solano Siles, Profesional de la Auditoría Interna, Licda. Heleen Somarribas Segura, Subgerenta de Soporte Administrativo, MSc. María José, Rodríguez Zúñiga, Subgerenta de Desarrollo Social, Lic. Javier Vives Blen, Subgerente de Gestión de Recursos, Licda. Patricia Barrantes San Román, Asesora Jurídica a.i., y la MBA. Tatiana Loaiza Rodríguez, Coordinadora de Secretaría de Actas.

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 10 DE MARZO 2022  
ACTA No. 18-03-2022**

El señor Juan Luis Bermúdez procede a dar lectura del orden del día y la somete a votación.

Las señoras directoras y los señores directores aprueban la siguiente:

**1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM**

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 16-03-2022**

**4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**5. ASUNTOS GERENCIA GENERAL**

**5.1. Análisis de los siguientes Informe de Labores IV TRIMESTRE 2021, oficio IMAS-GG-0427-2022.**

**5.1.1 Informe de Labores IV Trimestre Año 2021 de la Subgerencia de Soporte Administrativo, elaborado por la Licda. Heleen Somarribas Segura, según oficio IMAS-SGSA-0101-2022.**

**5.1.2 Informe de Labores IV Trimestre Año 2021 de la Subgerencia de Desarrollo Social, elaborado por la MSc. María José Rodríguez Zúñiga, según oficio IMAS-SGDS-0236-2022.**

**5.1.3 Informe de Labores IV Trimestre Año 2021 de la Subgerencia de Gestión de Recursos, elaborado por el Lic. Javier Antonio Vives Blen, según oficio IMAS-SGGR-021-2022.**

**5.1.4 Informe de Labores IV Trimestre Año 2021 de la Gerencia General, elaborado por el MSc. Juan Carlos Laclé Mora, según oficio IMAS-GG-0427-2022.**

**6. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES**

Se incorpora a la sesión el MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General.

**ARTÍCULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 16-03-2022.**



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 10 DE MARZO 2022  
ACTA No. 18-03-2022**

**- Acta No. 16-03-2022**

El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente somete a votación la aprobación del Acta No. 16-03-2022.

No habiendo observaciones, se procede a la lectura del acuerdo.

**ACUERDO No. 73-03-2022**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 16-03-2022 del jueves 03 de marzo del 2022.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director votan afirmativamente el acta anterior.

**ARTÍCULO CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

Indica el señor Presidente que este punto no tiene asuntos que tratar.

**ARTICULO QUINTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL**

**5.1 ANÁLISIS DE LOS SIGUIENTES INFORME DE LABORES IV TRIMESTRE 2021, OFICIO IMAS-GG-0427-2022.**

El señor Presidente solicita modificar el orden de las presentaciones, para que pase como punto 5.1.3 el informe de la Subgerencia de Soporte Administrativa.

Este Consejo Directivo manifiesta estar de acuerdo.

Introduce el señor Juan Carlos Laclé que el informe estos informes fueron analizados en conjunto con la Gerencia General y la Subgerencia, por lo que solicita procedan con la presentación.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 10 DE MARZO 2022**  
**ACTA No. 18-03-2022**

**5.1.1 INFORME DE LABORES IV TRIMESTRE AÑO 2021 DE LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, ELABORADO POR LA MSC. MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ ZÚÑIGA, SEGÚN OFICIO IMAS-SGDS-0236-2022.**

La señora María José Rodríguez, considera pertinente ser más enfáticos en una de las tareas que consumió mayor análisis, acciones, tiempos de tanto del equipo gerencial como también de esta sugerencia, en la ejecución presupuestaria y de todos los beneficios, conforme se iba por comportando la ejecución presupuestaria era importante ser lo más óptimo posibles en la ejecución, según lo que estaba programado para cumplir con las metas, fue un año bastante interesante, a inicio del primer trimestre estaban identificados faltantes importantes, principalmente en Cuido y el programa de Avancemos y una solicitud a inicio del segundo trimestre por parte del señor Juan Luis Bermúdez, que no se visualizara solamente las acciones en razón de los faltantes presupuestarios, sino también de aquellas poblaciones que era urgente atender en este caso, se continuaba con los efectos de la pandemia COVID que en su momento estaba más intenso, además tener una atención de la lista de espera era una de las prioridades que se definió, se construyó escenarios analizados por el equipo gerencial, se tomaron acuerdos.

A pesar de existir una planificación muy buena, con control y seguimiento, los efectos sobre todo externos, nos llevaron a tomar decisiones que se planteaba en el peor de los escenarios, con los riesgos más altos y sin embargo, esa capacidad de adaptación que tiene la institución y de tomar decisiones prontas, rápidas, nos llevó a cumplir con lo que estaba comprometido, que las personas principalmente en beneficios, como Avancemos y Cuido, este último tenía el faltante más importante, pudieran ser atendido según lo programado, también brindar atención a las personas afectadas por COVID y las listas de espera, esto se va ampliar en la presentación.

Este informe es la continuidad de lo comentado en el tercer trimestre, se tuvo una ejecución bastante buena y positiva, pero sí es importante que este Consejo Directivo pueda tener más información en razón de todos esos movimientos que se tuvieron que hacer y principalmente en el tercer y cuarto trimestre.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 10 DE MARZO 2022**  
**ACTA No. 18-03-2022**

## Modelo de Intervención Institucional en el marco de Puente al Desarrollo

✓ 2015. Estrategia Nacional para la Erradicación de la Pobreza Puente al Desarrollo

✓ 2015- 2018: Atención prioritaria según residencia en 75 distritos

Puente al Desarrollo y sus 5 componentes:



Modelo de Intervención Institucional



Inicia con el Modelo de Intervención Institucional, en el 2015 con la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Pobreza con Puente al Desarrollo, se tuvo una atención prioritaria en 75 distritos, a partir del 2018 se distribuye en todo el país, no solo en los 75 distritos que habían sido prioritarios. Se cuenta con Puente del Desarrollo y 5 componentes, Puente al Bienestar, específicamente liderado IMAS y la Sugerencia, se trabaja de manera articulada, con el liderazgo del Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social.

Se cuenta con el Modelo de Intervención Institucional, siendo la guía para la intervención integral en los ámbitos familiar y territorial.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 10 DE MARZO 2022  
- ACTA No. 18-03-2022**

**Puente al Bienestar: Hogares ingresados en 2019**

ARDS	Total
Noreste	1
Alajuela	1
Cartago	5
Chorotega	1
Puntarenas	1
Huetar Caribe	3
Brunca	87
Huetar Norte	1
<b>Total general</b>	<b>100</b>

- ✎ Con respecto al III Trimestre, se logró un avance en la atención del 98%. Únicamente 100 hogares se encuentran activos.
- ✎ Únicamente 5 hogares presentan rezago en su proceso de egreso; el resto corresponde a reingresos del año 2020.
- ✎ Los cambios generados por el COVID-19 y los cambios institucionales, mantienen a un grupo de 96 hogares con menos de 4 seguimientos. Solamente 1 hogar no registra seguimientos.



Se espera que para el 2021, todas las familias estuvieran egresadas, sin embargo, hay 100 hogares, solamente 5 presentan un rezago, 95 son hogares que tuvieron un reingreso, por lo tanto tendrían su fecha de egreso para este año, de todos estos 100 hogares, 96 cuentan con menos de cuatro seguimientos y solo uno no lo registra, que ya está siendo atendido en seguimiento de atención integral.

**Puente al Bienestar: Hogares ingresados en 2020**

ARDS	Cantidad de hogares	%
Huetar Caribe	2.171	13,06%
Brunca	2.230	12,41%
Huetar Norte	2.055	11,36%
Cartago	2.058	11,25%
Noreste	2.029	11,09%
Chorotega	1.856	9,97%
Puntarenas	1.739	9,28%
Alajuela	1.507	8,14%
Suroeste	1.401	7,84%
Heredia	1.113	6,70%
<b>Total</b>	<b>18.169</b>	<b>100,00%</b>

- ✎ Disminuyeron 377 hogares con respecto al III Trimestre 2021.
- ✎ El 100% de hogares cuenta con plan familiar ingresado en el SAPEF.
- ✎ La limitación para lograr los seguimientos según lo programado se debe a rotación de personal, incapacidades y situaciones imprevistas como la atención de situaciones de emergencias.
- ✎ El 2,8% de estos hogares no cuenta con seguimientos por ausencia de la profesional responsable y situaciones imprevistas.





En razón del tercer trimestre del 2021, hubo una inversión de 377 hogares que fueron excluidos o tuvieron un egreso, esto con el debido criterio profesional, 100% de los hogares que están activos tiene en su plan ingresado en el SAPEF,

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 10 DE MARZO 2022**  
**ACTA No. 18-03-2022**

existe limitación que sea identificado en el caso de los seguimientos según lo programado, esto se debe rotación de personal, incapacidad o situaciones imprevistas como han sido las emergencias, identificado por atención integral y su persona, se ha trabajado muy de cerca con las Áreas Regionales, para que puedan ser atendidos y tenerla la intervención, según lo establece el Modelo de Intervención.

**Puente al Bienestar: Hogares ingresados en 2021**

ARDS	Ingresados	Porcentaje
Huetar Caribe	2.336	17,72%
Brunca	2.602	17,28%
Chorotega	1.931	13,29%
Puntarenas	1.852	11,86%
Noreste	1.580	10,62%
Cartago	1.045	7,45%
Heredia	839	5,83%
Suroeste	876	5,69%
Huetar Norte	823	5,56%
Alajuela	673	4,71%
<b>Total</b>	<b>14.556</b>	<b>100,00%</b>

- 
 Se evidencia el alcance de la meta planteada para el año 2021, pasando de 2.598 en el III Trimestre a 14.556 hogares.
- 
 El 99,99% de los hogares cuenta con plan familiar ingresado en el SAPEF.



En el 2021 se evidencia el alcance de la meta planteada para ese año, se pasó de 2598 familias identificadas e ingresadas en la estrategia en el tercer trimestre a cumplir la meta de 14.556, así estaba planteado para que fuera ingresado entre el tercero y el cuarto trimestre. El 99% cuenta con el plan familiar ingresado en el SAPEF, esto fue un esfuerzo bastante importante de las Áreas Regionales y del seguimiento que brindó atención integral.

Hubo una situación muy particular de una Área Regional que tenía un retraso importante, en función de poder cumplir con la meta global, se otorgó una meta mayor a la que estaba programado algunas de las áreas, que además manifestaban tener mayor demanda, esta fue una de las acciones que se generó en el cumplimiento de la meta global.

Para este año 2022, existen cambios importantes, estamos en proceso de elegibilidad de las familias, desde el primer trimestre, están programadas las metas para que sean así, según una serie de criterios que han sido identificados




**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 10 DE MARZO 2022**  
**ACTA No. 18-03-2022**

por o definidos en conjunto con la Subgerencia, Áreas Regionales y el Área de Atención Integral, validado por ellas, esperando una dinámica diferente este año.

Además, la inclusión en el modelo no está ligada directamente al beneficio de atención a familias, sino a toda la oferta programática, lo cual es un cambio también importante que evidencia esa transición hacia realmente una atención integral desde el momento en que inicia en la estrategia, no ligado solamente al beneficio de atención integral

### Modalidad de Atención NIDO 2021

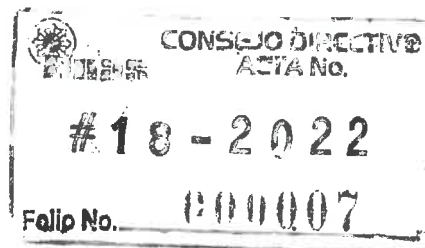
ARDS	Hogares Ingresados
Huetar Caribe	171
Brunca	125
Ajajuela	174
Huetar Norte	76
Noreste	144
Suroeste	122
Heredia	156
Chorotega	131
Puntarenas	103
Cartago	110
<b>Total general</b>	<b>1.312</b>

-  Se logró la incorporación de 1.312 hogares que cumplen el perfil.
-  El 100% de estos hogares cuenta con plan familiar ingresado en el SAPEF.
-  Para el 2022 se proyectan nuevas coordinaciones con PANI para la referencia de hogares.



Con la modalidad NIDO, se logró incorporar 1312 hogares, cumplen con el perfil y 100% cuentan con plan familiar ingresado en el SAPEF, para el 2022 se proyectan nuevas coordinaciones con el PANI y otras instituciones, de manera que podan evidenciar y tener acceso a la demanda, el año anterior se tuvieron algunas limitaciones entre la captación que hacían otras instituciones, que fuera efectiva, o sea, que cumpliera con el perfil y que correspondiera al momento en que se atendía, esta año va ser diferente, desde febrero se está captando población para la meta de la modalidad NIDO.





**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 10 DE MARZO 2022  
ACTA No. 18-03-2022**

En general sobre los resultados del programa de protección y promoción social mantenemos la misma metodología de trabajo, concesiones tanto con el personal de la subgerencia de todas las áreas técnicas, áreas regionales. El equipo de asistentes en la ejecución de la oferta programática este bueno, principalmente lo que fue el desarrollo y seguimiento, monitoreo de los procesos, así como de las atenciones de las artes y las ondas, específicamente en lo que sea detección. Como ahora lo mencionábamos según lo programado en la distribución y metas. En el presupuesto que ahora voy a profundizar un poco más sobre algunas de las principales acciones, seguimiento a la ejecución presupuestaria. Para dar cumplimiento también a lo programado. Avances en la normativa que se ha ido mencionando cada trimestre en razón de los avances y en la parte de planificación, que siempre es, es un trabajo bastante importante y que dedicamos mucho tiempo, en razón de tanto las solicitudes que nos hace planificación, como también a lo interno, convencidas de que. Lo que se planifica, se controla, se monitorea, es, nos permite llegar al cumplimiento de las. Así como la revisión de los riesgos que están en una constante revisión de los riesgos que se califican. Se rectifica más bien sobre los resultados en general del programa de protección y promoción social.

### Resultados del Programa de Protección y Promoción Social

Sesiones con personal de la SGDS, las Áreas Técnicas y las ARDS.

Ejecución de la oferta programática: desarrollo de PROSI y monitoreo de atenciones ARDS-ULDS:

Presupuesto: seguimiento periódica por parte del profesional financiero de la SGDS y las AT

Avances en normativa: Directriz de priorización, Procedimiento TLAF, Sistema de Quejas y Denuncias, Procedimiento referencias, Reglamentos, otros.

Seguimiento a la planificación: PEI- POI – POG  
– PITI – Riesgos – Control Interno



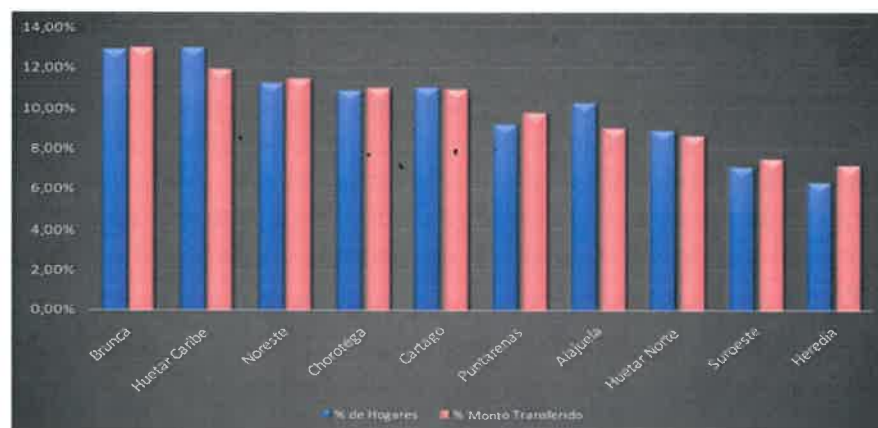
#### Principales acciones de la SGDS



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 10 DE MARZO 2022**  
**ACTA No. 18-03-2022**

En la parte de planificación es un trabajo bastante importante, se le dedicó mucho tiempo, tanto las solicitudes que hace el Área de Planificación Institucional, como también a lo interno, lo que se planifica, controla y monitorea permite llegar al cumplimiento de las metas, así como la revisión de los riesgos identificados.

**Resultados del Programa de Protección y Promoción Social**  
**Inversión realizada según ARDS**  
**Porcentaje de monto invertido y Porcentaje de hogares beneficiados**



En la gráfica se muestra en color azul aparece el porcentaje de hogares, en color rojo el monto transferido, aparece una ejecución mayor tanto de la Regional Brunca y Huetar Caribe, está ultima con más cantidad de hogares, un segundo grupo muy similar de las Regionales Noreste, Chorotega y Cartago, otro grupo seguido por las Regionales de Puntarenas, Alajuela, Huetar Norte, Suroeste y Heredia, existe una diferencia entre la cantidad de hogares y el monto transferido se muestra en la Regional de Alajuela, es el más evidente, el resto estuvo muy parejo en razón de la ejecución, siempre hay una tendencia que estás tres áreas primeras sean de mayor ejecución, que exista una semejanza este año.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 10 DE MARZO 2022**  
**ACTA No. 18-03-2022**

**Resultados del Programa de Protección y Promoción Social**

**Ejecución presupuestaria según beneficios de la oferta programada**

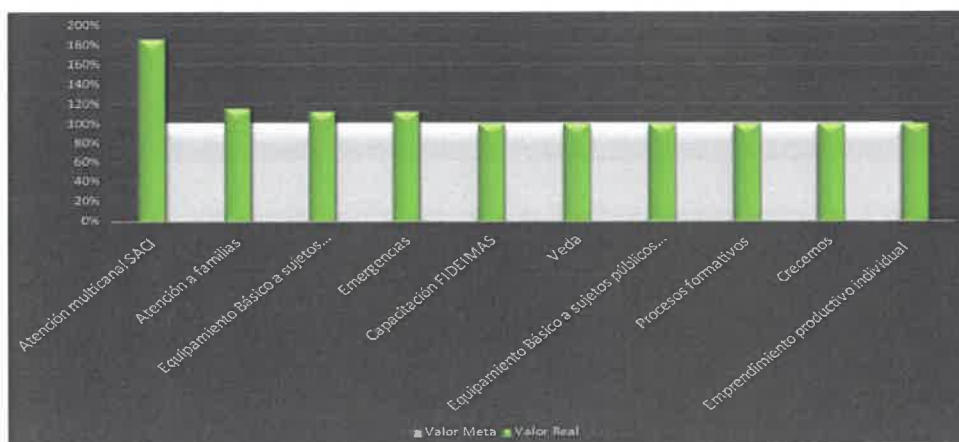
Beneficio	Unidad de medida	N° Hogares	Monto transferido
Atención a familias	Hogares	137.845	58.384.523.308
Emergencias	Hogares	33.923	4.969.754.354
Asignación Familiar (Inciso H)	Hogares	1.987	1.811.228.399
Prestación Alimentaria (Inciso K)	Hogares	203	336.361.200
Cuidado y Desarrollo Infantil	Hogares	17.419	32.593.975.702
Atención de situaciones de violencia	Personas	586	743.551.568
Avancemos	Personas	192.052	69.715.816.800
Procesos Formativos	Personas	10.276	3.064.055.000
Crecemos	Personas	224.919	43.695.861.000
Personas trabajadoras menores de edad	Personas	532	325.550.000
Emprendimientos Productivos Individuales	Personas	791	1.209.424.451
Mejoramiento de Vivienda	Hogares	156	500.305.037
Mejoramiento de Vivienda para Emergencias	Hogares	19	55.466.184
Beneficios Grupales	Organizaciones	31	1.651.260.953



Se presenta una mayor ejecución en el beneficio de Crecemos para 224.919 personas atendidas, seguida por Avancemos y atención a familias. En el caso de emergencias hubo una atención importante por 33.923 personas, con una ejecución casi por ₡5.000.000.000.00 (cinco mil millones de colones), aunque no se tiene Bono Proteger hubo prioridad en su atención.

**Resultados del Programa de Protección y Promoción Social**

**Ejecución presupuestaria según metas del POI 2021**

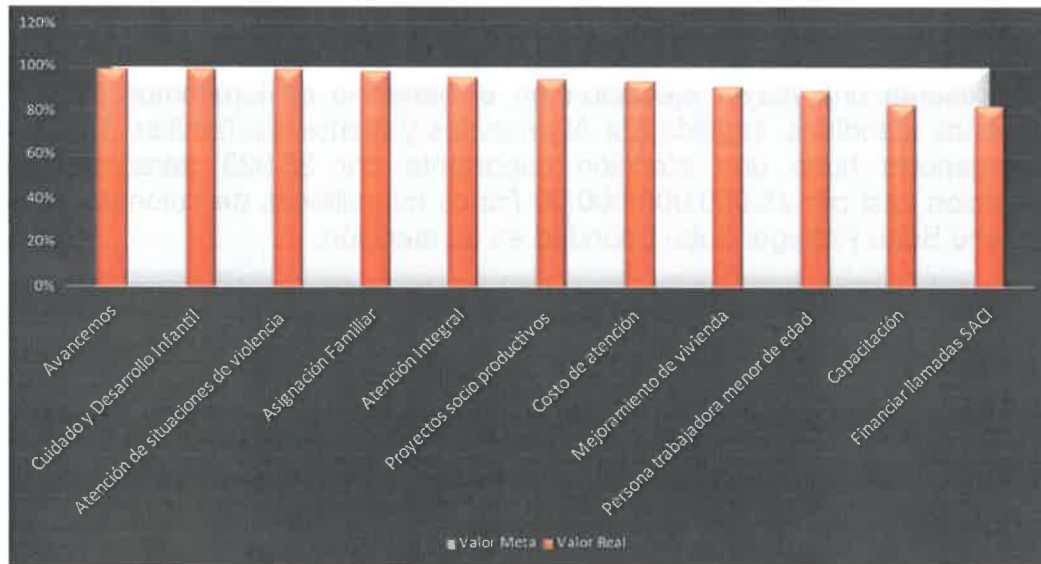


**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 10 DE MARZO 2022**  
**ACTA No. 18-03-2022**

Resultados finales en razón de lo programado presupuestariamente y ejecutado, meta presupuestaria, aparece cuatro beneficios con una ejecución presupuestaria mayor a lo programado, una evidencia importante de los recursos a la atención multicanal de SACI, sobre lo programado a inicio del año anterior, sin embargo, la demanda casi duplicó el monto, una motivos fue por el cambio de la CCSS que pedía la calificación para hacer los trámites de aseguramiento y pensiones elevó mucho la cantidad de consultas y por el tema de beneficios suspendidos en Avancemos.

## Resultados del Programa de Protección y Promoción Social

### Ejecución presupuestaria según metas del POI 2021

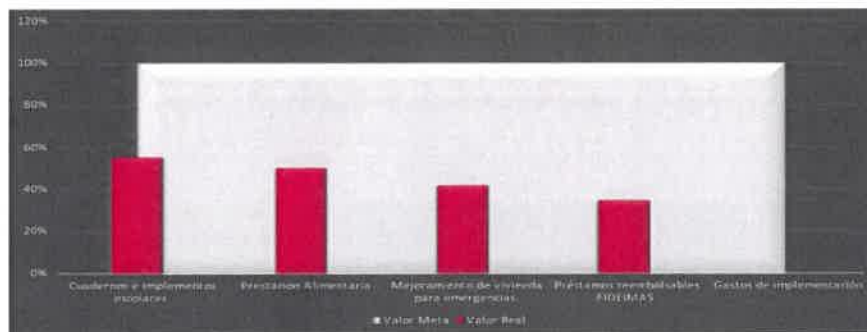



Se muestran tres beneficios ejecutados menos de lo programado por abajo del 80%, el resto está por arriba del 90%, monto poco representativo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 10 DE MARZO 2022**  
**ACTA No. 18-03-2022**

**Resultados del Programa de Protección y Promoción**

**Ejecución presupuestaria según metas del POI 2021**



 **Trámites administrativos vinculados**


El cuadro anterior aparece monto más representativo en la ejecución programada, en cuadernos e implementos escolares se debió a atrasos en la entrega de la línea de las contrataciones fuera de nuestro control, asociados algunos al tema de la crisis por los contenedores, aún se sufre las consecuencias, sin embargo, se tomaron decisiones para su entrega, además, en prestación alimentaria situación de menor ejecución de lo programado.

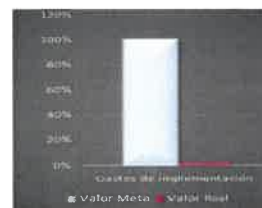
De igual manera están asociados a trámites administrativos vinculados a la implementación.

**Resultados del Programa de Protección y Promoción**

**Ejecución presupuestaria según metas del POI 2021**



 **Cumplimiento de requisitos por parte de la organización**



 **No hubo demanda del beneficio**

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 10 DE MARZO 2022  
ACTA No. 18-03-2022**

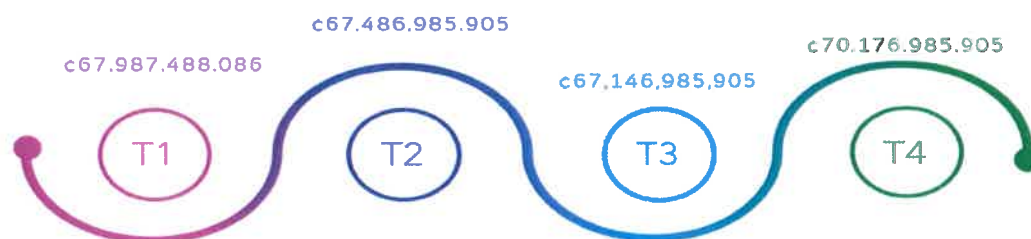
Los gastos de implementación es un beneficio que tenía una ejecución pequeña, se ha ido disminuyendo por no existir demanda, a pesar de hacer capacitaciones y se promueve que las personas que requieren gastos en la implementación para la titulación se acerquen, no han demanda.

**Acciones de mejora según Áreas Técnicas**



Se solicitó a las Áreas Técnicas a inicio del año 2021, programar acciones de mejora, objetivo, insumos, actividades y resultados, en ese último informa aparecen los resultados de las acciones de mejora en cada trimestre indicaban las actividades que realizaban. Estos resultados están de la mano con la mejora en los procesos para dar cumplimiento a las metas.

**VARIACIONES PRESUPUESTARIAS TCM AVANCEMO**



Mediante **Modificación Presupuestaria General 2021** se refuerza el beneficio AvanceMO en €1,030 millones de recursos propios. Para contar con estos recursos se toma temporalmente recursos de emergencias.

En el **Primer Presupuesto Extraordinario** se baja a €1,364 millones que no quedaron de superávit real. Mediante **Modificación Presupuestaria General 03-2021** se refuerza el beneficio AvanceMO en €559 millones de recursos propios, estos vienen del gasto administrativo.

En **Agosto** mediante modificación entre beneficios se disminuye el beneficio en €340 millones de recursos propios para reforzar emergencias.

Mediante **Modificación Presupuestaria General 06-2021** se disminuyen los recursos el beneficio avanceMO en €690 millones de recursos propios para fortalecer atención a familias. Mediante **Modificación Presupuestaria General 08-2021** se refuerza el beneficio avanceMO en €3,720 millones, estos recursos provenientes del beneficio CreceMO, se gestiona con el Ministerio de Educación el cambio de destino de los recursos.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 10 DE MARZO 2022**  
**ACTA No. 18-03-2022**

La letra T significa el trimestre, aparece el presupuesto ajustado al último mes trimestre, contempla lo que se paga, comprometido y disponible. En Avancemos se tuvo que gestionar para cumplir con lo comprometido, lo que se tenía programado según los resultados del PROSI aparece una diferencia, se realizó los primeros ejercicios para cumplir con lo comprometido en el primer trimestre.

En el tercer trimestre se tuvo una situación bastante preocupante en tres Áreas Regionales: Huetar Norte, Huetar Caribe y Heredia específicamente en la ULDS de Sarapiquí con afectaciones importantes se hizo cambios de urgencia.

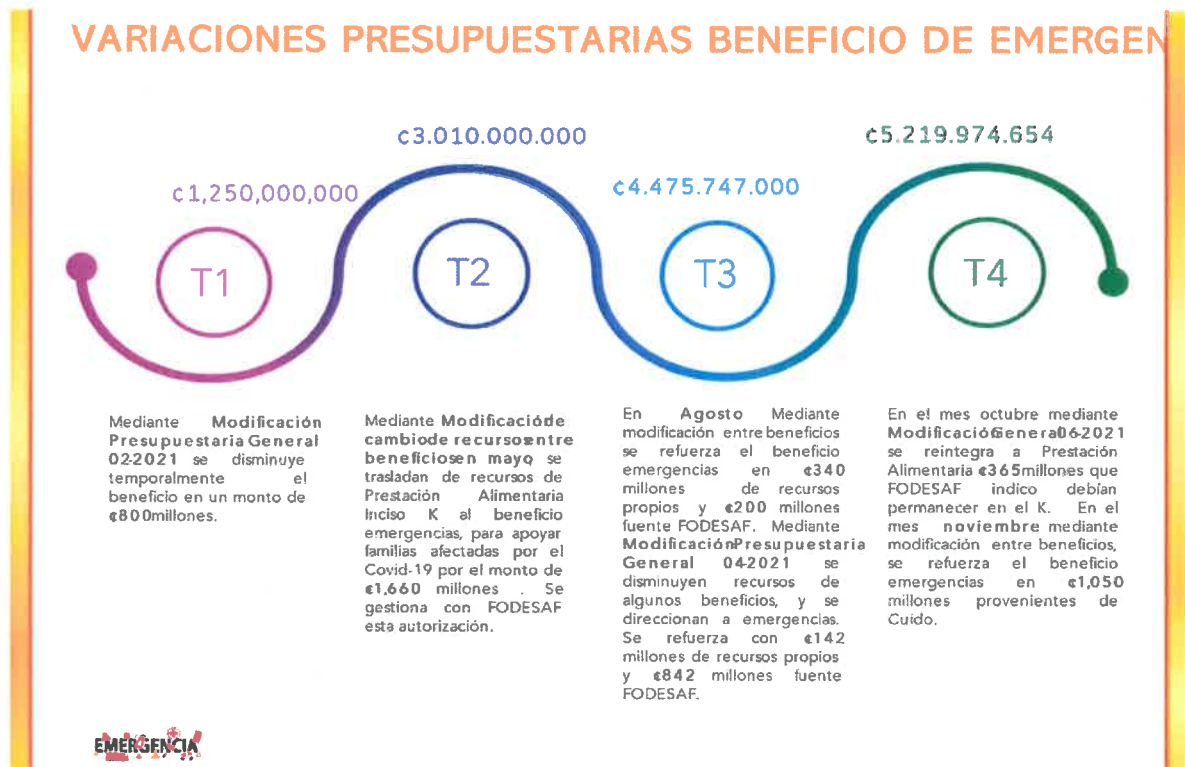
El cuatro trimestre aparece población que pasó de Crecemos a Avancemos, movimientos generados para esta transferencia.



Aclara que el beneficio de Cuidado y Desarrollo Infantil se contaba presupuesto solo par octubre 2021, al llegar el cuarto trimestre y al no tener la seguridad de cuándo iba a ingresar los recursos, había un margen bastante peligroso de no

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 10 DE MARZO 2022  
ACTA No. 18-03-2022**

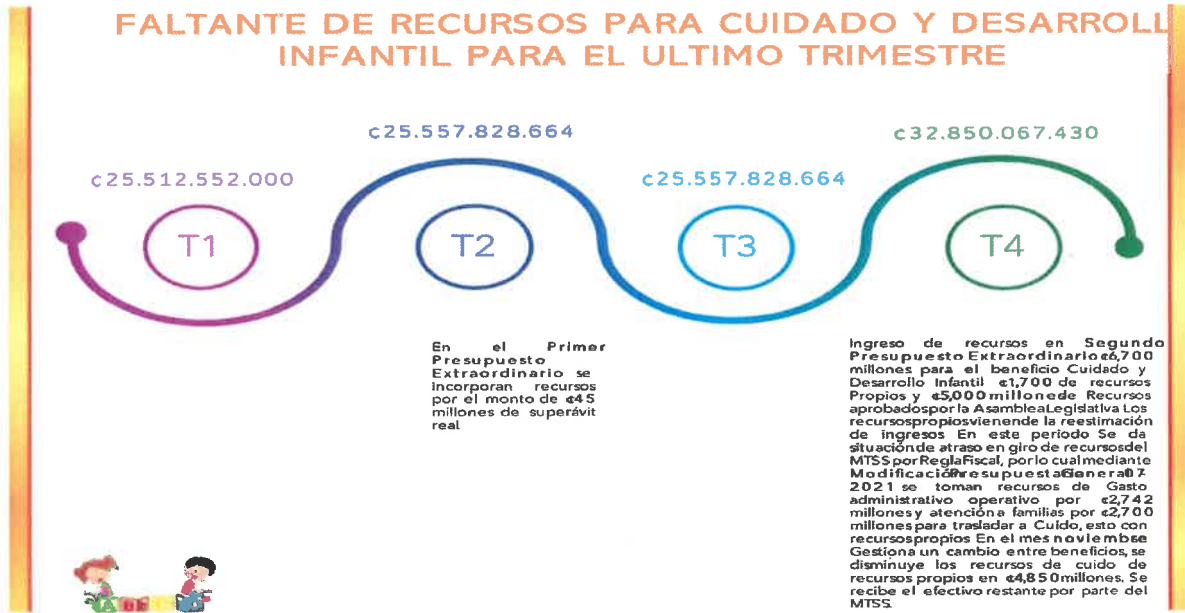
poder girarlo a las alternativas, se hizo un cambio, luego se reforzó el beneficio de atención a familias, con recurso provenientes de gasto administra y en noviembre producto de la modificación entre beneficios se reforzó con ¢ 3.800.000.000 (tres mil ochocientos millones de colones).



A pesar de que el segundo trimestre se hizo la gestión, el efectivo ingresó en el tercer trimestre, por un factor externo complicó hacer el pago a las personas, aunque en mayo se hizo la resolución, era un beneficio que iba a apoyar en ese momento de la crisis del COVID.




**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
 JUEVES 10 DE MARZO 2022  
 ACTA No. 18-03-2022**



Al no tener certeza de cuándo iban a ingresar, el faltante se cubrió con recursos propios, luego ingreso el dinero, mediante modificaciones se distribuyó a otros beneficios que estaba identificada la necesidad, ya sea mediante lista de espera en PROSI o emergencia, mediante la atención ordinaria a las regionales, para los casos que se estaban presentando o los que estaban en la lista de espera.

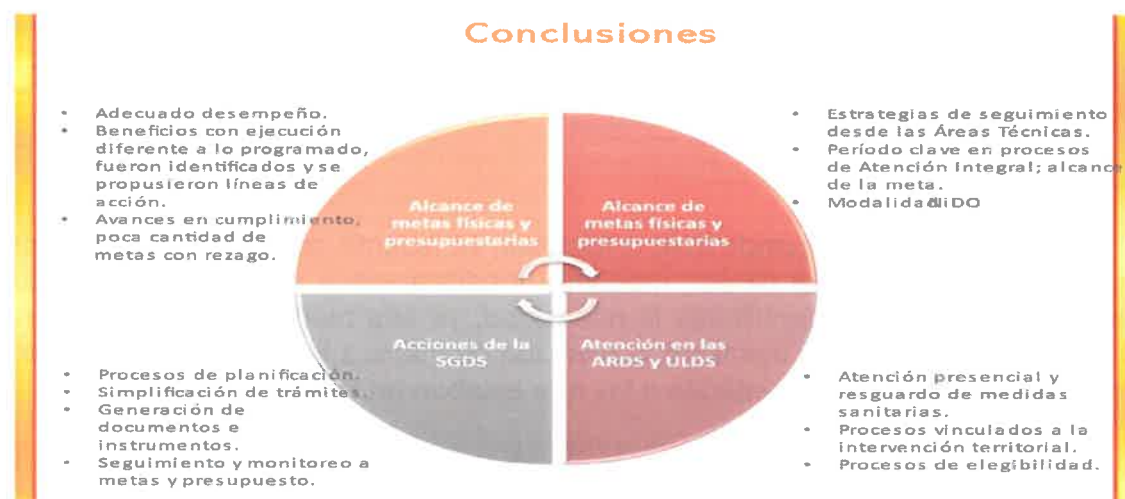
**PROSIS REALIZADOS EN EL IV TRIMESTRE 2021**

- 
**Avancemos** → Ajuste de resoluciones a 23,868 estudiantes por un monto de €2,864 millones.  
 Creación a resoluciones e a 3,760 estudiantes de lista de espera por un monto de €247 millones.
- 
**Atención a Familias** → Se atienden 32,904 familias de lista de espera para un monto de €6,580 millones.  
 Se amplía cobertura a 8,999 familias que tenían su resolución en estado BC, por un monto de €675 millones.
- 
**Emergencias** → Se atiende a 15,448 familias que presentaron afectación por el COVID 19 con un monto de recursos de €1,545 millones.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 10 DE MARZO 2022  
ACTA No. 18-03-2022**

La mayoría de las acciones se generaron en el cuatro trimestre, se planificó el segundo trimestre donde todos los casos se juntaron para el último trimestre, era el peor de los escenarios, se tomaron decisiones con un monitoreo bastante intenso para hacer uso lo más eficiente de los recursos que ingresaba.

Aclara que los PROSI para ajuste de resoluciones normalmente se hacen en mayo, pero por el tema de recursos se hizo en cuarto trimestre, se crearon resoluciones a 3760 estudiantes que estaban en lista de espera, durante el año no se crearon nuevas resoluciones por falta de presupuesto, por lo que compensó un poco la necesidad con población debidamente identificada. Realmente se realizó seguimiento exhaustivo para que no quedaran resoluciones ociosas.



Se necesitaba llevar el seguimiento de la ejecución, se hizo una herramienta automatizada, cada semana se actualiza la base y se entrega a las Unidades Locales para que sea la herramienta que utilice la UIPER de manera estandarizada y con información que viene de Sistemas de Información Social, siendo oficial, antes cada UIPER lo hacía según su estilo, eso no permitía llevar un control global e identificar el riesgo de incumplimiento o atrasos críticos en los trimestres posteriores.

Al no haber consultas por parte de este Consejo Directivo, el señor Juan Luis Bermúdez agradece a la señora María José Rodríguez por la presentación del informe. A la vez solicita a la Subgerencia de Desarrollo Social que cuando presente la gráfica de datos de inversión y distribución de hogares, se agregue

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 10 DE MARZO 2022**  
**ACTA No. 18-03-2022**

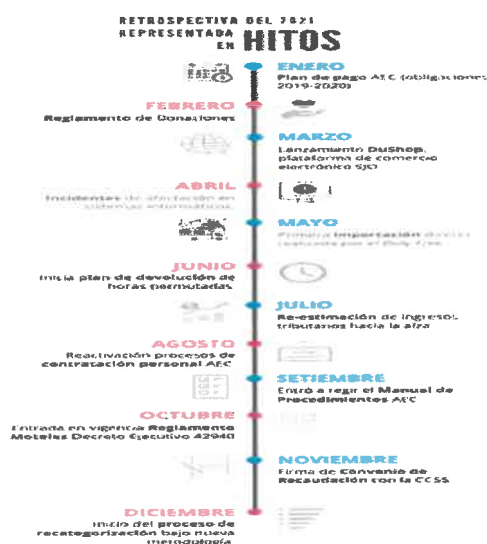
una tercera columna que sean no los hogares identificados en el SIPO, sino en el SINIRUBE.

También procure traer información de los dashboard del SINIRUBE para ir identificando, por ejemplo, hogares en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad que no tienen apoyo de ningún programa del Estado, es decir, personas que tienen acceso a algunos programas y otras que del todo no lo tienen, eso sería muy valioso para medir el accionar de la institución, en relación con la brecha existente, eso le agrega más valor al informe.

**5.1.2 INFORME DE LABORES IV TRIMESTRE AÑO 2021 DE LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS, ELABORADO POR EL LIC. JAVIER ANTONIO VIVES BLEN, SEGÚN OFICIO IMAS-SGGR-021-2022.**

El señor Presidente da la palabra al señor Javier Vives para que continúe con la presentación del informe de la Subgerencia de Gestión de Recursos.

Indica el señor Javier Vives que se va a presentar un resumen ejecutivo del informe trimestral al cierre del período 2021, se elabora con base en el insumo que a la Sugerencia le proveen las dos áreas dependientes de la misma, particularmente mediante los oficios IMAS-SGRR-AEC- 01 2022 y IMAS-SGRR-ACR-032-2022.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 10 DE MARZO 2022**  
**ACTA No. 18-03-2022**

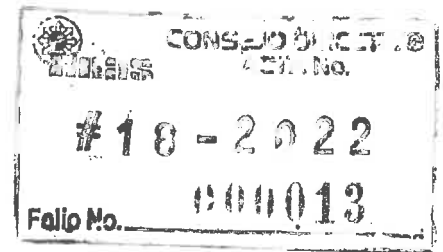
Igual que se hizo al cierre del último trimestre del 2020, para este año, se quiso retratar el período 2021 en hitos, se van a ir repasando algunos de ellos, en el mes de enero se inició con la elaboración de un plan de pagos de las obligaciones 2019-2020, que habían quedado pendientes en Empresas Comerciales a propósito de la pandemia que golpeó en el año 2020.

Se inicio el año 2021 con cerca de ¢3.735.000.000.00 (tres mil setecientos treinta y cinco millones de colones) de obligaciones del periodo, tanto 2019 como 2020 que se había dejado pendiente, se logró establecer plazos ampliados para el pago de las mismas, es así según las negociaciones a las que había arribado teníamos para el 2021, un monto de ¢1.712.000.000.00 (mil setecientos doce millones de colones) comprometido a pagar en el año 2021, en enero de ese año se hizo un plan en función de la proyección de comportamiento de las ventas y el flujo de efectivo que iniciaba a partir del mes de febrero, con el pago de sus obligaciones y culminará en el mes de setiembre, ese plan se logró realizar según lo planificado e inclusive en el último cuatrimestre se adicionan ¢1.350.000.000.00 (mil trescientos cincuenta millones de colones) de los ¢3.700.000.000.00 (tres mil setecientos millones de colones) que se tenía en las obligaciones, fue posible trasladar al IMAS para la ejecución en el programa de Promoción y Protección Social, teniendo el día 31 de diciembre del 2021, únicamente por concepto de las obligaciones que quedaron pendientes de periodos anteriores la suma de ¢672.000.000.00 (seiscientos setenta y dos millones colones), es un monto bastante reducido y además manejable en términos del comportamiento que ahora vamos a ver, se tuvo a lo largo del año y percibido el inicio de este 2022, programado su pago en los primeros meses de este año.

El mes de febrero los hitos destacamos es el reglamento de donaciones entró a regir en el mes de marzo, se lanza la plataforma de comercio electrónico en el Aeropuerto Juan Santamaría denominada DUSHOP.

En abril se tuvo algunos incidentes que afectaron los sistemas informáticos y esto fue particularmente sensible en el comportamiento de las ventas en las distintas operaciones que tenemos.

En el mes de mayo se logró materializar la primera importación directa realizada por el Duty free en una de las marcas de vino, que a partir de entonces ofrecemos en nuestro surtido.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 10 DE MARZO 2022  
ACTA No. 18-03-2022**

En junio inicia el plan de devolución de obras permutadas de aquel plan establecido, durante los meses en que cerró la operación de las tiendas en los aeropuertos internacionales, a propósito de las medidas sanitarias en materia migratoria, se acumularon una serie de horas que fueron pagadas en su oportunidad a la fuerza de ventas y al personal administrativo, a partir de que la empresa llegará a ciertos indicadores que establecido como indicadores que reflejan la recuperación del negocio a partir de ese momento iniciar un plan de devolución de esas horas en trabajo, según lo establece la ley de reducción de jornada.

En junio se inició con un plan que hoy lleva varios meses de ejecución y estamos próximos a finalizar de manera exitosa. En julio se tuvo una reestimación de ingresos tributarios hacia el alza, en función también del comportamiento percibido.

En agosto se reactivó los procesos de contratación de personal del Área de Empresas Comerciales en algunas plazas que hayan quedado vacantes en la fuerza de ventas y también en la Jefatura de tienda. Asimismo, en setiembre entró a regir el manual de procedimiento de Empresas Comerciales, fue un trabajo arduo que se logró materializar, por la poca actividad que se tuvo durante los meses de cierre, que permitió que el personal se abocará a la redacción de los procedimientos y hacer un trabajo que este Consejo Directivo conoció en una sesión, donde identificamos recomendaciones de auditoría interna que estaban pendientes y que podían mediante procedimientos, atenderse, hallazgos de las auditorías externas que estaban pendientes, también de atenderse, así como elementos de control interno en los planes de acción de las diferentes autoevaluaciones que también pueden atenderse por la vía de los procedimientos y otra serie de recomendaciones que desde lo administrativo se había girado, que se habían acumulado históricamente y que lograron reunirse en procedimientos que están contenidos en este manual que entró a venir a partir del mes de setiembre, que además, está acompañado de un mecanismo de revisión constante, entendiéndose que es un instrumento vivo que requiere este de mejora continua, incorporación, eliminación y modificación de algunos pasos que se establecen los procedimientos.

En octubre entró a regir el Reglamento a Moteles saldando así una deuda histórica que desde el 2016 con la nueva Ley del Impuesto a Moteles que establecía que debía reglamentarse, en tanto no se hiciera mantenía la vigencia del reglamento de la ley anterior, es a partir de la entrada en vigencia del Decreto Ejecutivo

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 10 DE MARZO 2022**  
**ACTA No. 18-03-2022**

42940, que se logró saldar esa deuda, se introdujo una metodología bajo la cual se estable y se determina la categoría de los establecimientos que está apegada más a la realidad de los establecimientos, en función no solo de la cantidad de habitaciones, sino también de los servicios complementarios, donde la variable cantidad de habitaciones dejó de tener un peso este tan alto como tenía relativamente hablando, y entró a pesar un poco más, los servicios complementarios, esto llega a ajustarse a una realidad de los establecimientos que propicia una recaudación más efectiva a este tributo.

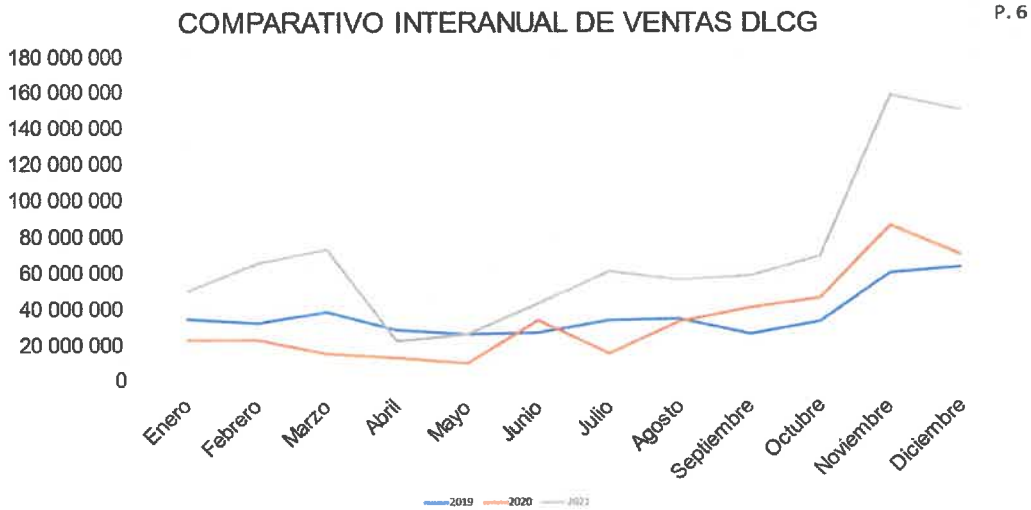
En noviembre se logró la firma del convenio de recaudación con la CCSS, que para este año 2021 se debe renovar. Finalizado en diciembre con el inicio de los procesos de recategorización bajo la nueva metodología, que reglamentó No. 42940 establece.



Según el comportamiento de las ventas reales vs POI, aparece un detalle en cada uno de los meses, en total se alcanzó un 93% de la proyección, se tenía proyectado en total para el año 2021 cerca de ¢ 16.300.000.000.00 (dieciséis mil trescientos millones de colones), se alcanzó por concepto de venta ¢15.180.000.000.00 (quince mil ciento ochenta millones de colones), con una diferencia este absoluta negativa de ¢1.170.000.000.00 (mi ciento setenta millones de colones), a pesar de eso, como resultado al final del periodo una utilidad cercana a los ¢2.930.000.000.00 (dos mil novecientos treinta millones de colones), lo cual es sumamente satisfactorio, considerando que eso representa

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 10 DE MARZO 2022**  
**ACTA No. 18-03-2022**

aproximadamente un 87%, de lo logrado para el año 2019, que previo a la pandemia es el año más representativo que mejor habíamos obtenido resultados, tanto por concepto de ventas como por utilidad.



En la gráfica se muestra el comparativo de ventas interanual en el Depósito Libre Comercial de Golfito, la línea gris es el 2021, en ese año presenta los mejores resultados históricos de su operación, si lo comparamos con cualquiera de los años anteriores, se duplicaron las ventas cercanas a los ¢830.000.000.00 (ochocientos treinta millones de colones), hay varios factores que se han venido comentando a lo largo de las expulsiones de los informes trimestrales, pero que vale la pena por ser el último de los informes del período 2021, reiterar que ha existido un incremento en la habitación en el depósito, la tarjeta digital ha venido a propiciar e incentivar la compra. Adicionalmente, la modificación normativa que durante todo 2021 se materializó y que permitió la compra el mismo día de activación de la tarjeta.

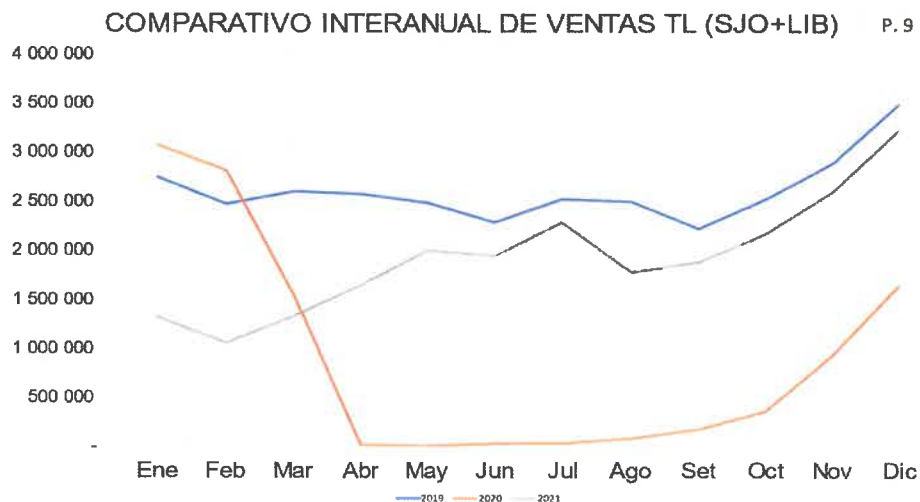
Por su parte, también ha habido un trabajo arduo en la depuración del surtido que se ofrece en la tienda, esto es un compromiso adquirido con el plan de salvamento y que se mantiene constante en la operación y lo que se busca es ofrecer productos que sean de un valor agregado y que además tengan un valor

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 10 DE MARZO 2022**  
**ACTA No. 18-03-2022**

monetario que permita incrementar el ticket promedio y vender más a quienes pasan por nuestra tienda.

De la operación que existe en el Depósito Libre Comercial de Golfito, se vendrá con un informe particular solicitado por el Consejo Directivo en las próximas semanas, traerá a las recomendaciones que desde la parte comercial se han elaborado para efectos de plantearles cómo se visualiza la operación de la tienda futuro, además, analizar en detalle lo que sucedió en el 2021, para adelantar algunos aspectos que vamos a conocer en ese informe, es importante señalar que si se compara con cualquiera de los años anteriores de operación se duplicaron las ventas, todavía no se ha alcanzado el techo, o no se ha visto cuál es el techo que se puede obtener en Golfito, siendo el mes de noviembre en que más ventas se generaron ₡158.000.000.00 (ciento cincuenta y ocho millones de colones), el mes que ha batido el récord en el histórico de ventas que tiene la tienda, y el comportamiento percibido en estos primeros meses después del año 2022, sigue siendo bastante positivo en relación con el comportamiento histórico.

Se logró algunos aspectos para mejorar la atención que se les da a los clientes, como, por ejemplo, se volvió a reactivar la tercera plaza de fuerza de ventas que teníamos, se había disminuido en función de las ventas que presentaba la tienda y algunas organizaciones operativas que se va a presentar en el próximo informe.





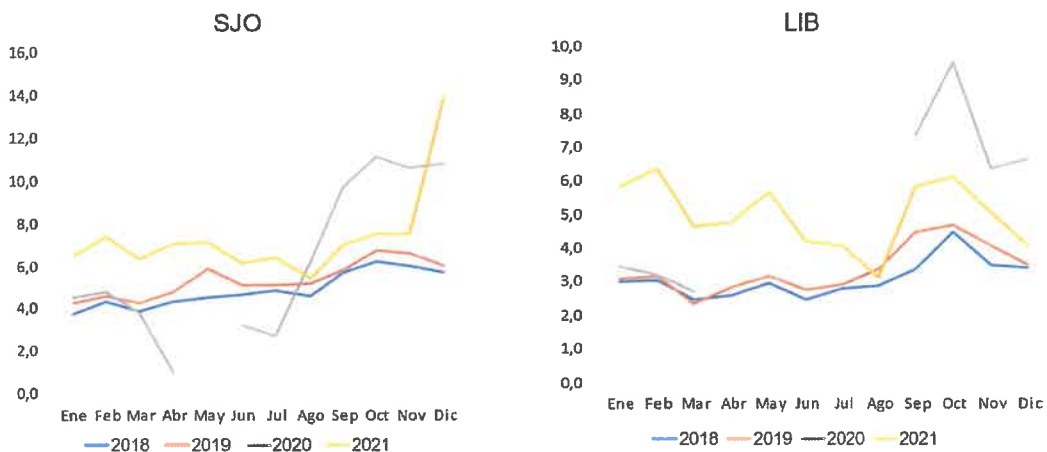
**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 10 DE MARZO 2022**  
**ACTA No. 18-03-2022**

El comparativo interanual de ventas para las Tiendas Libres, se suma tanto la operación del Aeropuerto Juan Santamaría como el Aeropuerto Daniel Oduber, se logró en tiendas libres ventas que llegaron a alcanzar los \$23.000.000.00 (veintitrés millones de dólares) en relación con el año 2019, que es un comparativo interanual utilizado, porque es la realidad previa a la pandemia, representa menos 25%, es decir, se alcanzó un 75% del 2019, tal como lo indicó anteriormente en función de las de las utilidades percibidas en este periodo es positivo, y adicional si se comprara este indicador en relación con la recuperación de la visitación aérea o del turismo por vía aérea que el país tuvo durante ese año, se ve positivo, según lo datos que tiene el Instituto Costarricense de Turismo en su página web, la visitación aérea del turismo para el 2021 fue del 53% de lo que había sido en el 2019, la realidad antes de pandemia, pero las tiendas logró un 75% en ventas.

Esto por supuesto que tiene un impacto o se compone de un incremento en el ticket promedio y el evento por pasajero, que se va a ver en los indicadores siguientes, es producto de mucha mística, trabajo, esfuerzo y dedicación del equipo de trabajo que está en Empresas Comerciales, que durante el 2021 ha mostrado el compromiso en la meta trazada cuando se dio reapertura, la recuperación para alcanzar los estándares antes de la pandemia tenía que ser más rápida o más acelerada, que lo que orgánicamente iba a ser, cerrando el 2021 con el indicador comparado con la visitación aérea desde la Subgerencia, es sumamente satisfactorio en términos de lo logrado en el período.

**INDICADOR: VENTA POR PERSONA PASAJERA**

P. 11



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 10 DE MARZO 2022**  
**ACTA No. 18-03-2022**

Los indicadores se muestra la venta por persona pasajera, se calculó según sitio de operación, para el 2021 se presenta un alza, salvo en Liberia que en los últimos meses del 2020 estuvo muy por arriba de lo que se logra en el 2021. No obstante, el total anual es sumamente positivo en el caso del Juan Santamaría, que es la gran, digamos a la izquierda, el total anual de venta por persona pasajera en \$7.4 (siete punto cuatro dólares), es el resultado de dividir la totalidad de lo vendido entre la totalidad de personas que se reportan que pasaron por la terminal.

En relación con el comparativo entre los años 2021 comparado con 2020 creció un 18%, en el caso de Liberia la venta por persona pasajera cerró el año en \$5 (cinco dólares), que también tiene un incremento del 39% con lo que se había logrado en el 2020, esto a pesar tal como se ve en la gráfica los meses de setiembre, octubre, noviembre, diciembre para Liberia, más altos que este promedio, No obstante, el promedio anual, resulta ser dispositivo en el incremento que le mencionaba el 39%.

**INDICADOR: TICKET PROMEDIO** (al IV Trimestre)

P. 12



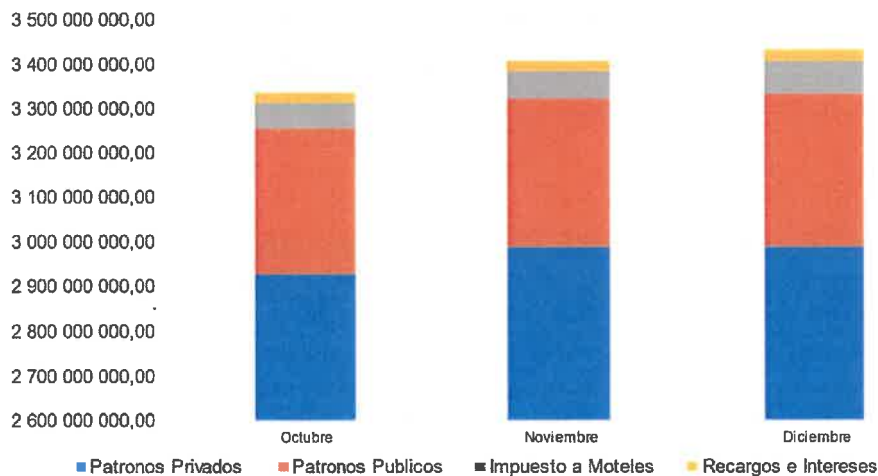
El ticket promedio, que tal vez es uno de los indicadores más relevantes que constantemente se está midiendo que es el resultado de dividir la totalidad de lo vendido entre la totalidad de facturas generadas para un período determinado, el 2021 cerró con un incremento del 18%, pasando de \$70.6 (setenta punto seis dólares) en el 2020 a \$83 (ochenta y tres dólares), no hay otra forma de justificar que en la recuperación logró un 75% de lo que vendido en el 2019, a pesar de

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
 JUEVES 10 DE MARZO 2022  
 ACTA No. 18-03-2022**

que la visitación turística fue del 53% en el mismo comparativo interanual que teniendo este indicadores en ticket promedio y en venta por pasajero como los que estamos viendo, eso quiere decir en la realidad que quien pasa por nuestra tienda el día de hoy o durante el período 2021, cada una de las personas que compró más de lo que había comprado en el 2000 y 2019 que aparece como parámetro de normalidad antes de la pandemia.

**INGRESOS TRIBUTARIOS AL IV TRIMESTRE 2021**

P. 17



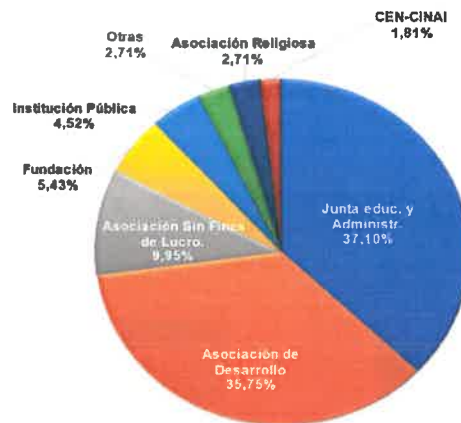
Se muestra el total ingresos tributarios octubre, noviembre y diciembre, se logró una recaudación de ₡10.183.000.000.00 (diez mil ciento ochenta y tres millones de colones) dentro de los distintos tributos que se administran, la contribución parafiscal de patronos, tiene un peso sumando patronos privados y patronos institucionales del 98%, es donde se concentra la mayor recaudación, el impuesto a moteles y lugares a fines logra recaudar para ese período en análisis un 2% y otros como recargos e intereses un 1% durante ese período.

En comparación del comportamiento del cuarto trimestre 2021vrs 2020, se logró un incremento en la recaudación del 14%, se había recaudado en el 2020 ₡8.961.000.000.00 (ocho mil novecientos sesenta y un millones de colones), en el 2021 la suma de ₡10.183.000.000.00 (diez mil ciento ochenta y tres millones de colones), comparando la recaudación del cuarto trimestre vrs tercer trimestre del período 2021, aparece un leve incremento del 2%, que representa ₡194.000.000.00 (ciento noventa y cuatro millones de colones) en la recaudación.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 10 DE MARZO 2022  
ACTA No. 18-03-2022**

**DONACIONES OTORGADAS**  
(durante el año 2021 por tipo de organización)

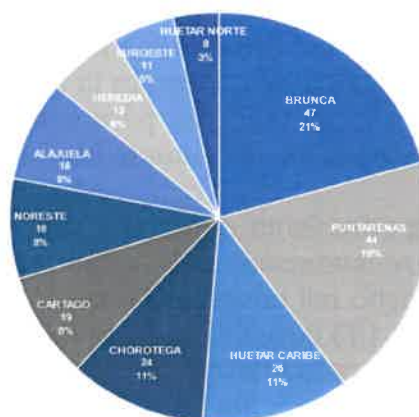
P. 22

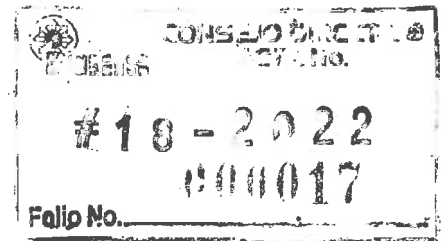


Propiamente en las donaciones durante el año 2021 se logran colocar 228 donaciones, para un monto estimado o referencial que se utiliza en la colocación de los bienes donados por la suma  $\$466.000.000.00$  (cuatrocientos sesenta y seis millones de colones). Aparece una distribución según el tipo de organización y sobre esto para el 2021 se va a profundizar un poco en la información recopilada para efectos de que esta imagen sea un poco más representativa del tipo de organización a la que estamos atendiendo mediante donación.

**DONACIONES OTORGADAS** (durante el año 2021 por ARDS)

P. 24





**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 10 DE MARZO 2022  
ACTA No. 18-03-2022**

En la última aparece la distribución de donaciones por Áreas Regionales, donde para el año 2021, se ve la totalidad del periodo con las 228 donaciones colocadas, logrando un poco una distribución más equitativa entre las distintas Áreas Regionales, lo cual es positivo y además era deseable con la emisión del reglamento, incorporación de competencias y la vinculación de las áreas con la Unidad de Donaciones entendiendo que esta unidad es una herramienta más que tiene el IMAS para la atención de las organizaciones y desde lo territorial es sumamente positivo, que lo utilicen como un mecanismo para atender los requerimientos que las organizaciones tienen con las poblaciones que trabajan en los territorial.

Aparece una distribución de la colocación de donaciones en función del Área Regional donde se ubique, ese sería el informa y les agradece por la atención, quedando a la orden para atender cualquier consulta.

Comenta el Ing. Ronald Cordero que definitivamente los resultados de las Empresas Comerciales y el resto del informe demuestra la capacidad gerencial y un equipo comprometido, extiende un agradecimiento por los resultados.

Consulta el señor Juan Luis Bermúdez ¿Cómo ha avanzado el proyecto de la plataforma de comercio electrónico para las tiendas libres?

Responde el señor Javier Vives que el proyecto va caminando bien, se logró concretar la contratación que permite echar adelante la plataforma a finales del año pasado, en este momento se está en el proceso de implementación de la misma, proyectado para el mes de mayo lazarla, será una plataforma que permitirá a los clientes hacer una reserva en línea y únicamente realizar un ticket cuando pasen por las tiendas respetando los distintos elementos del régimen con que se opera, que requiere algunas confirmaciones, como que tenga una persona boarding pass y que califique dentro del concepto de persona pasajera.

Adicionalmente se ha elaborado con el equipo de mercadeo y ventas una serie de indicadores que se deben ir cumpliendo en el tiempo para el retorno de la inversión realizada en el proyecto, que acompaña la implementación del mismo, para tener un mecanismo de trazabilidad que permita ir viendo la ruta trazada en la implementación, en términos generales va bien y pronto se estaría realizando el lanzamiento donde el Consejo Directivo estará debidamente informado e invitado a las actividades para el lanzamiento.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 10 DE MARZO 2022**  
**ACTA No. 18-03-2022**

El señor Juan Luis Bermúdez presenta un reto un proceso de difusión conjunto con “Hechopormujeres.cr”, la plataforma que FIDEIMAS ha desarrollado para promover proyectos de emprendimientos y empresas de mujeres que han sido parte de los programas de fomento de la institución, visualiza en cada compra presencia y física en las tiendas libres, se le pueda dar un tipo de volante a la población para que lleven información relacionada con la plataforma de comercio eléctrico de tiendas libres del IMAS, por otro lado pensando en que son turistas de medio y alto poder adquisitivo que tienen una predilección por productos nacionales, en alguno casos incorporar en el volante la información de Hecho por Mujeres, adicionalmente entre las dos plataformas bajo un principio de reciprocidad pueda existir conexión entre las páginas para que las personas que navegan en una pase a la otra, presenta este idea para trabajarla conjuntamente con la señora Margarita Fernández Aguilar, sería una forma muy interesante de generar flujo de personas usuarias entre ambos sitios y son productos que en realidad son bastante complementarios, es decir, uno no tiene licores o productos de gama alta en relación con tecnología o cosméticos, en el otro hay producto nacional.

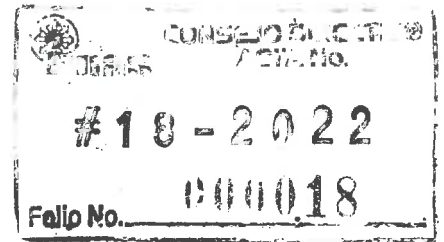
Dado que no se ha tenido una recuperación tan pronta del posicionamiento de la Coopemipymes en las tiendas libres, se podría crear algún modelo simbiótico y virtuoso entre ambas plataformas.

Considera el señor Javier Vives que es una buena idea y se puede valorar en conjunto.

**5.1.3 INFORME DE LABORES IV TRIMESTRE AÑO 2021 DE LA SUBGERENCIA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO, ELABORADO POR LA LICDA. HELLEN SOMARRIBAS SEGURA, SEGÚN OFICIO IMAS-SGSA-0101-2022.**

Continúa con la presentación la señora Heleen Somarribas, este informe se realiza con los insumos aportados por las áreas a cargo: Área Financiera, Servicios Generales y la Proveeduría Institucional, estructurado en tres secciones:

1. Cumplimiento de metas programáticas y presupuestarias PEI- POI-POGE.
2. Estado de ejecución del Plan Anual de Adquisiciones.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 10 DE MARZO 2022  
ACTA No. 18-03-2022**

3. Aspectos relevantes de informar al Consejo Directivo, lo que corresponde a la ejecución presupuestaria, se han entregado dos informes sobre la ejecución y finalización del periodo 2021, se haría un recuento rápido de algunos aspectos. Así como disposiciones de la Contraloría General de la República y otros puntos importantes de destacar.

Inicia con el Cumplimiento de metas programáticas y presupuestarias PEI- POI-POGE.

*Cumplimiento de metas PEPOI-POGE 3/31*

### Plan Estratégico Institucional

PEI 2.1.2:  
Identificación y ajuste del 100% de la normativa necesaria para la implementación del Modelo de Intervención.

PE 2.1.2.1.  
Implementación del plan de acción para el ajuste de normativa para la implementación del modelo de intervención.

100%

Doc. pág.2 y 4

Se tiene la implementación para el IV trimestre lo que corresponde al ajuste de normativa para la implementación del Modelo de Intervención, el avance de acuerdo con el cronograma planteado se cumplió un 100%. Además, el seguimiento para la implementación de ajuste de los procesos de soporte administrativo financieros también para la implementación del Modelo de Intervención se ejecutó un 100%.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 10 DE MARZO 2022  
ACTA No. 18-03-2022**

*Cumplimiento de metas PEPOI-POGE 4/31*

**Plan Estratégico Institucional**

**PAC 2.14.2.5:**  
Dar seguimiento a la automatización de los procesos institucionales de soporte administrativo/financieros, para la implementación del modelo de intervención

**2.14.2.5.1:**

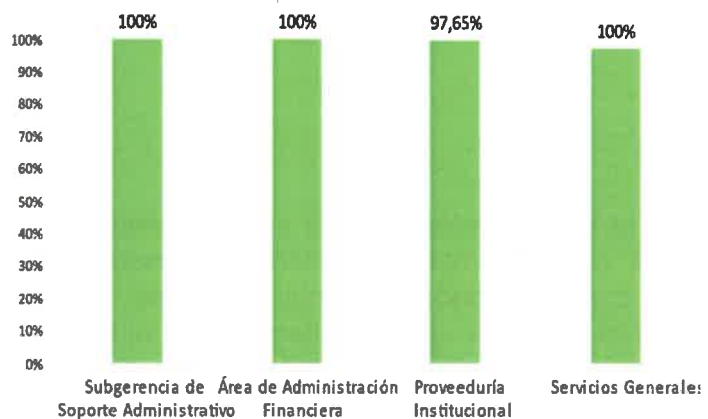
Seguimiento realizado para la ejecución del proyecto

100%

Doc. pág.2 y 4

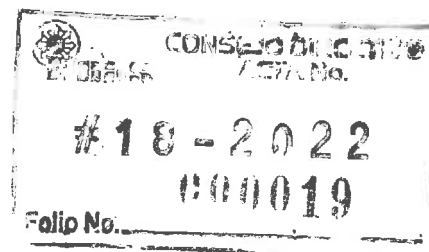
*Cumplimiento de metas PEPOI-POGE 5/31*

**Cumplimiento de metas Programáticas, por instancias administrativas  
Periodo 2021**



Doc. pág.5





**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 10 DE MARZO 2022  
ACTA No. 18-03-2022**

En cuanto a las metas programáticas de las instancias administrativa de la Subgerencia de Soporte Administrativo, presenta un cumplimiento bastante satisfactorio, los cumplimientos del POI y POGE quedaron atendidos básicamente en su totalidad, el porcentaje de afectación es por un rubro una parte que corresponde a los inventarios, de mantener un stop mínimo en un punto que no es responsable la Proveeduría Institucional, eso le afecto pero no por una gestión propia de esta unidad, se da una satisfacción de parte de las áreas y la Subgerencia en cuanto al cumplimiento de las metas.

*Cumplimiento de metas PEPOI-POGE 6/31*

## LOGROS

- Se finalizó al 100% las obras del plantel de Transportes y Archivo Central, que fueron ejecutadas mediante Licitación Abreviada 2020 LA-000021 -0005300001 , con la empresa América Ingeniería y Arquitectura S.A.
- Cumplimiento al 100% de las recomendaciones de la Auditoría Interna y Externa.
- Cumplimiento del 100% de los acuerdos del Consejo.
- Se realizaron reuniones mensuales de seguimiento a la ejecución presupuestaria institucional, con el nivel Gerencial.
- Se realizaron reuniones mensuales de seguimiento a la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones con los gestores de los Programas Presupuestarios
- Se dio seguimiento semanal al giro de los recursos de fuentes específicas, para procurar el ingreso efectivo a la institución, con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares del MTSS, el Ministerio de Educación Pública y el Ministerio de Hacienda (Tesorería Nacional y Caja Única del Estado).
- Se cumplió en tiempo y forma con los informes de Ejecución Presupuestaria, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre y la emisión de los Estados Financieros del IV Trimestre.
- Se presentaron los informes de seguimiento trimestral de las NICSP a la Contabilidad Nacional, en tiempo y forma.

Doc. pág.56

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 10 DE MARZO 2022  
ACTA No. 18-03-2022**

*Cumplimiento de metas PEPOI-POGE 7/31*

## LOGROS

- Se realizó el 100% de los ajustes y variaciones presupuestarias solicitadas. Se presentaron para aprobación ante el Consejo Directivo las Modificaciones Presupuestarias Generales N°06-2021, N°07-2021, N°08-2021 y N°09-2021, y se efectuaron 161 modificaciones específicas solicitadas por los responsables de los programas presupuestarios (acumuladas al IV Trimestre).
- Se presentaron, los informes mensuales del gasto de Inversión Social a la Presidencia Ejecutiva del IMAS, en tiempo y forma.
- El 100% de los contratos de servicios esenciales para el funcionamiento de la institución (seguridad, limpieza, asesores, bombas de agua, entre otros), se mantuvieron vigentes.
- Compra e instalación de los equipos para el sistema de detección de incendios en el Edificio Central, contratación número de contratación 2019 LA-000026 - 0005300001, con la empresa Ingenierías Jorge Lizano y Asociados S.A. Se logró concluir la etapa de visado de planos constructivos y aprobación por parte de Bomberos de Costa Rica.
- Se logró dar la orden de inicio al contrato para el Proyecto de Construcción del nuevo edificio en el inmueble denominado "Casa de la Rotonda", iniciando con la primera etapa de Estudios Preliminares para la Consultoría para el diseño e inspección del Nuevo Edificio.

Doc. pág.56

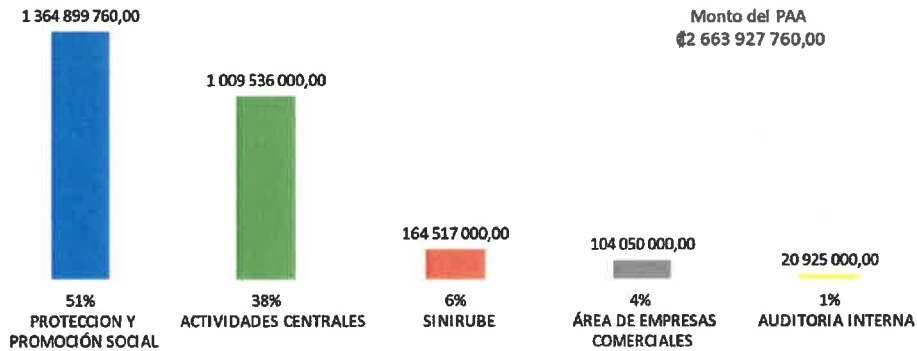
Se avanzó en dos proyectos a nivel institucional: instalación de sistema de detección de incendios en el edificio central, se cuenta con los planos constructivos y la aprobación por parte de Bomberos de Costa Rica, este año se inicia con la ejecución. También existe un avance importante en el proyecto de construcción del nuevo edificio de la Casa de la Rotonda.

En cuanto al Plan Anual de Adquisiciones, tal como se presentó el año pasado en los diferentes informes al Consejo Directivo, el monto inicial del plan es de ₡2.663.927.760.00 (Dos mil seiscientos sesenta y tres millones novecientos veintisiete mil setecientos sesenta colones), donde la mayoría de los recursos iniciales corresponden al programa de Protección y Promoción Social, seguido de Actividades Centrales, SINIRUBE, Empresas Comerciales y Auditoría Interna, es un monto bastante importante de recursos ejecutados por esta vía, casi ₡3.000.000.000.00 (tres mil millones de colones) al año.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
 JUEVES 10 DE MARZO 2022  
 ACTA No. 18-03-2022**

Estado del Plan Anual de Adquisiciones 9/31

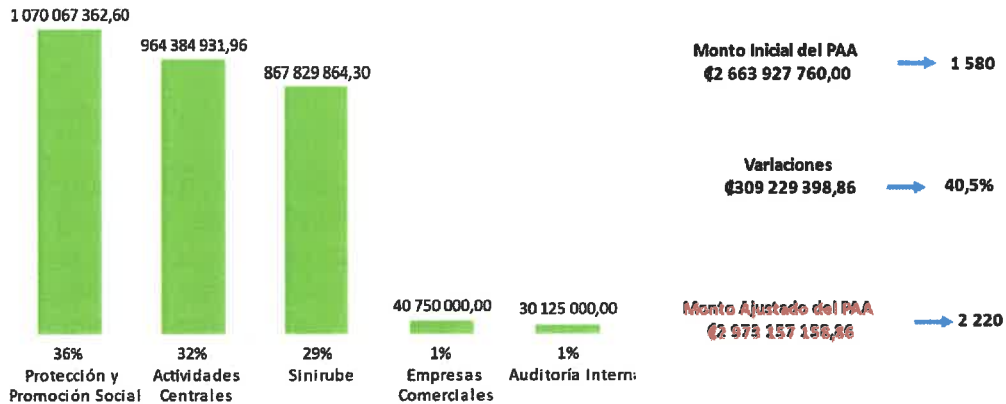
Distribución Inicial del Plan Anual de Adquisiciones,  
 Enero 2021



Doc. pág.8

Estado del Plan Anual de Adquisiciones 10/31

Distribución ajustada del Plan Anual de Adquisiciones,  
 2021

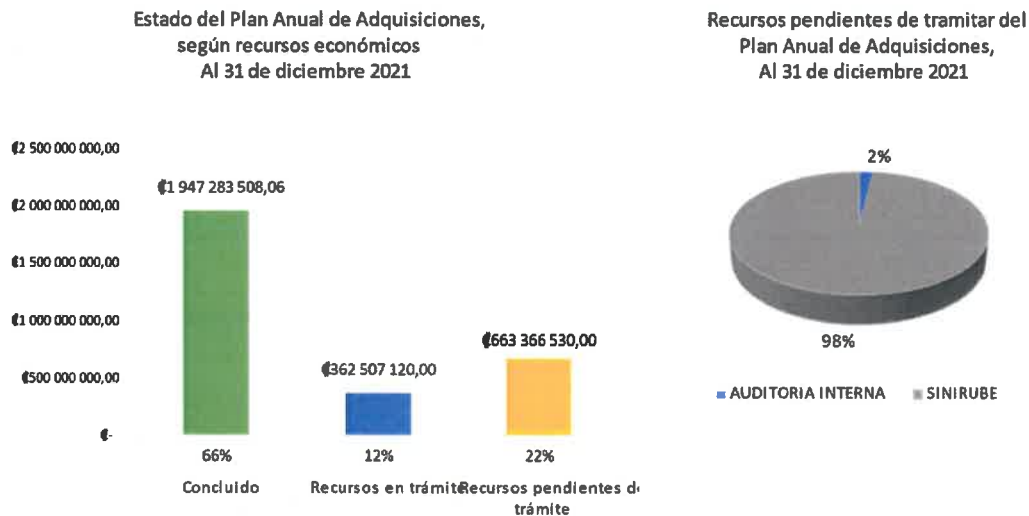


Doc. pág.10

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 10 DE MARZO 2022  
ACTA No. 18-03-2022**

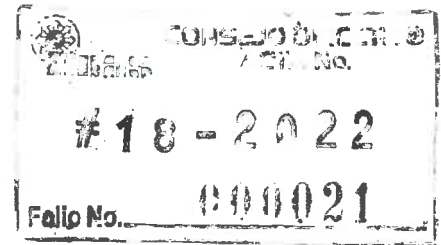
Se muestran algunas variaciones al plan que inicia con 1.580 necesidades, hay variaciones por ¢309.229.398.86 (tres cientos nueve millones doscientos veintinueve mil trescientos noventa y ocho colones con 86/100) aumenta en 40.5%, para finalizar el plan con ¢ 2.973.157.158.86 (Dos mil novecientos setenta y tres millones ciento cincuenta y siete mil ciento cincuenta y ocho colones con 86/100), con 2.220 necesidades que se distribuye siempre manteniendo la mayoría en el programa de Protección y Promoción Social, seguido de Actividades Centrales, SINIRUBE con una gran cantidad de recursos, Empresas Comerciales y Auditoría Interna con 1%.

*Estado del Plan Anual de Adquisiciones 11/31*



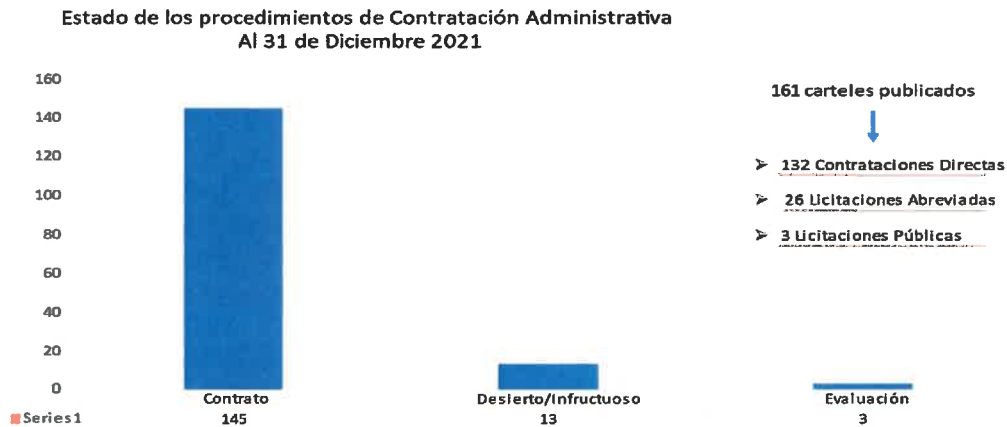
Doc. pág.11 y 24

En cuanto al estado de ejecución en que finalizó el año 2021, queda un 66% de los concluidos casi ¢ 2.000.000.000.00 (dos mil millones de colones), queda ¢ 362.507.120.00 (trescientos sesenta y dos millones quinientos siete mil ciento veinte colones) en procesos de contratación en trámite, a veces hay contrataciones que si tienen recursos que alargan los procesos, pasaron a la conclusión en el año 2022 y recursos pendientes de trámite por ¢663.366.530.00 (seiscientos sesenta y tres millones trescientos sesenta y seis mil quinientos treinta colones), estos en su totalidad son del SINIRUBE que por general cuesta un poco la ejecución de estos recursos en un 98% y un 2% de la Auditoría Interna.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 10 DE MARZO 2022  
ACTA No. 18-03-2022**

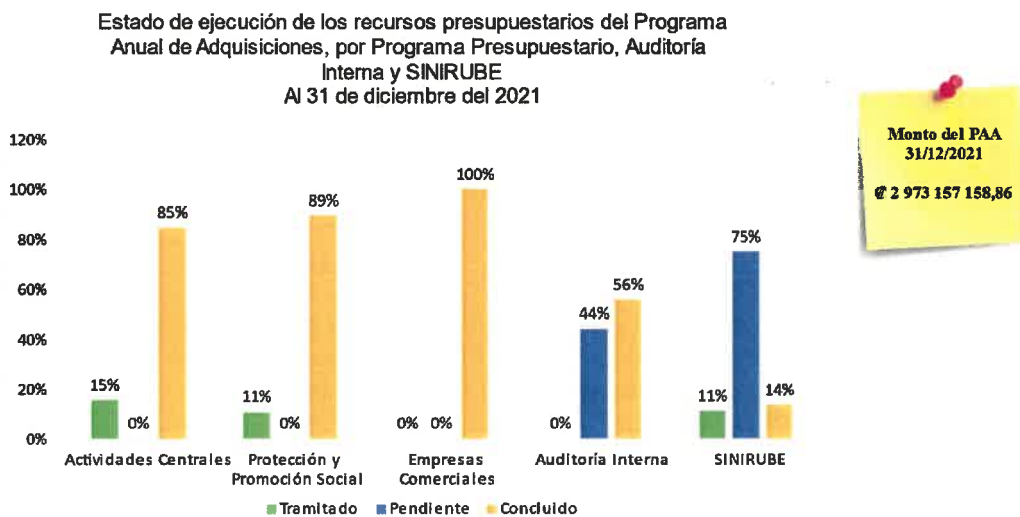
*Estado del Plan Anual de Adquisiciones 12/31*



Doc. pág.14

Cómo se gestión todas estas contrataciones sus recursos, se tiene la publicación de 161 carteles, 145 quedaron con contrato, 13 desiertas o infructuosas y 3 en evaluación de ofertas.

*Estado del Plan Anual de Adquisiciones 13/31*



Doc. pág.13

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 10 DE MARZO 2022**  
**ACTA No. 18-03-2022**

La ejecución de recursos presupuestarios por cada uno de los programas o la asignación que se hace porque Auditoria y SINIRUBE no son programas pero tiene asignación independiente, actividades centrales tiene un 85% de recursos concluidos, 15% en trámite, no quedó nada pendiente en tramitar, Protección y Promoción Social un 89% concluido, 11% tramitado, nada sin tramitar, Empresas Comerciales concluye el 100%, la Auditoría Interna tiene un 56% concluido, 44% pendiente y SINIRUBE un 14% concluido,, 75% de los recursos pendientes básicamente lo que quedó pendiente del plan y tramitado un 11%, para un total de ¢ 2.973.157.158.86 (Dos mil novecientos setenta y tres millones ciento cincuenta y siete mil ciento cincuenta y ocho colones con 86/100), que finalizó el plan al 31 de diciembre.

*Estado del Plan Anual de Adquisiciones 14/31*

**Variación en las necesidades del Programa Anual de Adquisiciones**  
**Al 31 de diciembre 2021**

Programa y centro gestor	Necesidades Iniciales (enero)	Variaciones en la cantidad de necesidades				Incremento necesidades	
		I T	II T	III T	IV T	Cantidad (+)	%
Actividades Centrales	398	405	448	449	451	53	13%
Empresas Comerciales	15	17	44	65	65	50	333%
Auditoría Interna	29	29	41	41	41	12	41%
Protección y Promoción Social	1121	1303	1620	1621	1631	510	45%
Sinirube	17	17	24	24	32	15	88%
<b>Total</b>	<b>1580</b>	<b>1771</b>	<b>2177</b>	<b>2200</b>	<b>2220</b>	<b>640</b>	<b>40,5%</b>

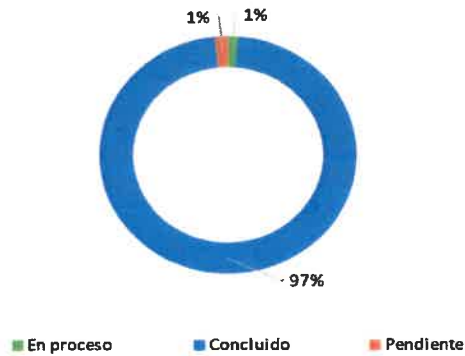
Doc. pág. 25

Desde el punto de vista de necesidades que se incluyen en el plan se inicia con 1.580 necesidades, variaciones del I, II, III trimestre, se finaliza el plan con 2.220 necesidades que implican un incremento del 40.5% en el plan.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
 JUEVES 10 DE MARZO 2022  
 ACTA No. 18-03-2022**

*Estado del Plan Anual de Adquisiciones 15/31*

Estado general del Programa Anual de Adquisiciones,  
 según necesidades  
 Al 31 de diciembre del 2021

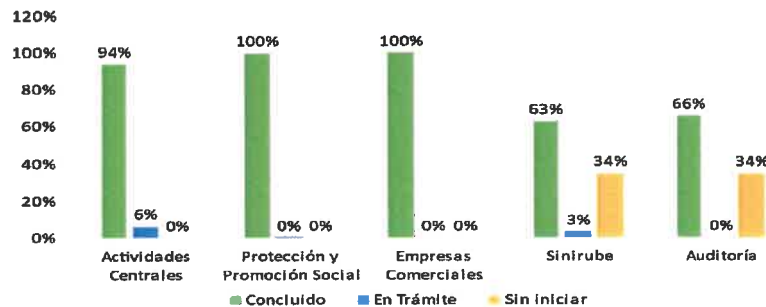


Doc. pág. 25

El estado según necesidades se muestra una mayor ejecución, las necesidades como tales quedaron atendidas en un 97%, pendiente y en proceso un 1%, se podría preguntar ¿por qué si las necesidades quedaron básicamente atendidas, hay más recursos?, se debe, por ejemplo, el SINIRUBE tiene una sola necesidad su trámite es más de ¢300.000.00.00 (tres ciento millones de colones), a nivel de necesidad es muy poco pero presupuestarios con bastantes recursos.

*Estado del Plan Anual de Adquisiciones 16/31*

Estado de ejecución de las necesidades del Programa Anual de Adquisiciones,  
 por Programa Presupuestario, Auditoría Interna y SINIRUBE  
 Al 31 de diciembre del 2021



Doc. pág. 27

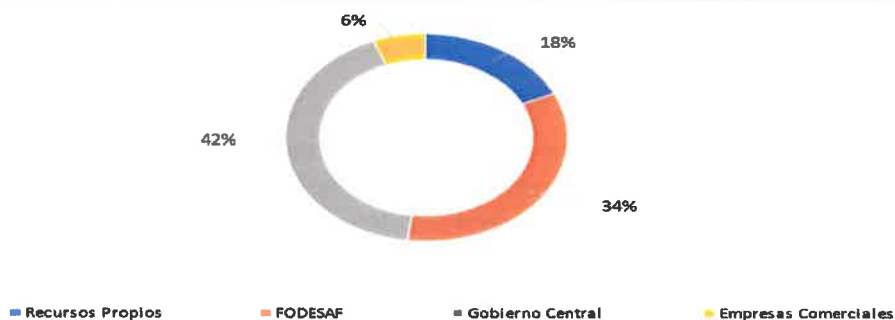
**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 10 DE MARZO 2022  
ACTA No. 18-03-2022**

Las necesidades por programa, 100% de atención de necesidades en Protección y Promoción Social y Empresas Comerciales, Actividades Centrales 94% atendido y el 6% en trámite, SINIRUBE con un 63% concluido en trámite 3% y sin iniciar 34%, la Auditoria Interna 66% necesidades atendidas y 34% pendientes sin iniciar.

En cuanto a otros aspectos a informar al Consejo Directivo, estaría la ejecución presupuestaria, se presentaron anteriormente dos informes de ejecución presupuestaria y de evaluación, se muestran algunos datos del presupuesto, la composición al 31 diciembre 2021 parece una mayor parte de recursos de Gobierno Central 42%, FODESAF 34%, Recursos Propios 18% y un 6% aporte de Empresas Comerciales.

*Ejecución Presupuestaria 18/31*

Composición del Presupuesto de Ingresos 2021  
Al 31 de Diciembre del 2021



Doc. pág.28



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 10 DE MARZO 2022**  
**ACTA No. 18-03-2022**

Ejecución Presupuestaria19/31

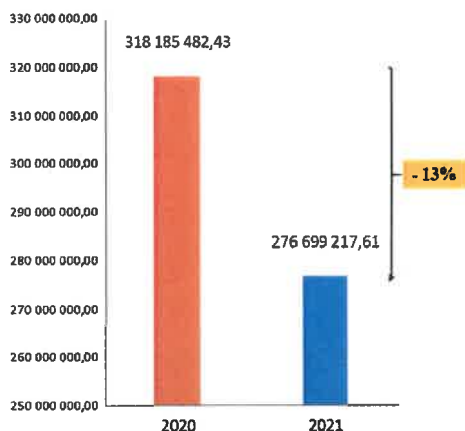
**Ingresos reales por fuente de financiamiento**  
**Al 31 de diciembre del 2021**  
**(en miles de colones)**

CONCEPTO	INGRESOS INSTITUCIONALES PROYECTADOS	INGRESOS REALES ACUMULADOS AL MES DE DICIEMBRE	VARIACION (PROYECTADO ACUMULADO A DICIEMBRE REAL ACUMULADO A DICIEMBRE)	
			ABSOLUTA	RELATIVA
<b>RECURSOS LIBRE S/PROPIOS</b>	<b>48,027,993.35</b>	<b>48,528,193.31</b>	<b>500,199.96</b>	<b>1%</b>
PROPIOS	48,027,993.35	48,528,193.31	500,199.96	1%
<b>RECURSOS ESPECIFICOS</b>	<b>229,347,102.88</b>	<b>228,171,024.30</b>	<b>-1,176,078.58</b>	<b>-1%</b>
FODESAF	53,845,208.38	53,795,322.38	-49,885.99	0%
FODE-CRECE	15,140,801.50	15,140,801.50	0	0%
RED DE CUIDO	25,057,328.86	25,066,968.41	9,139.74	0%
GOBIERNO CENTRAL (Avancemos)	47,595,288.37	47,518,291.33	-76,997.04	-0.20%
GOBIERNO CENTRAL (Avancemos MEP)	23,632,457.04	23,632,457.04	3,720,000.00	18.70%
GOBIERNO CENTRAL (CRECE-MEP)	32,377,610.40	32,377,611.08	-3,719,999.32	-10.30%
GOBIERNO CENTRAL (Seguridad Alimentaria)	6,790,279.52	6,790,279.52	0	0%
GOBIERNO CENTRAL (Emergencias)	1,499,492.57	1,499,492.57	0	0%
GOBIERNO CENTRAL (MTSS-Bono Proteger)	52,909.00	52,909.00	0	0%
GOBIERNO CENTRAL (MTSS-Bono Proteger) INS	1,423.49	1,423.49	0	0%
GOBIERNO CENTRAL (MTSS-Bono Proteger) RECOPE	199,000.00	199,000.00	0	0%
GOBIERNO CENTRAL (MTSS-REDUCIDO)	5,000,000.00	5,000,000.00	0	0%
EMPRESAS COMERCIALES	18,154,803.95	17,096,467.97	-1,058,335.98	-6%
<b>TOTAL</b>	<b>277,375,096.23</b>	<b>276,699,217.61</b>	<b>-675,878.62</b>	<b>-0.24%</b>
% con respecto Ingresos Projectados 2021		99.76%		

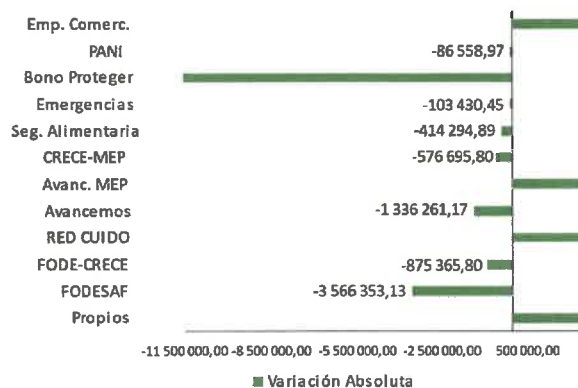
Los ingresos institucionales proyectados según el detalle del cuadro anterior.

Ejecución Presupuestaria20/31

Comparativo de ingresos reales 31 de diciembre 2020-2021 (en miles de colones)



Variación absoluta en los ingresos reales al 31 de diciembre 2020-2021 Por fuente de financiamiento (en miles de colones)



Doc. pág.30

En comparación con el año 2020 aparece un decrecimiento del 13%, por los recursos del Bono Proteger y un aparte de recursos del FODESAF.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 10 DE MARZO 2022  
ACTA No. 18-03-2022**

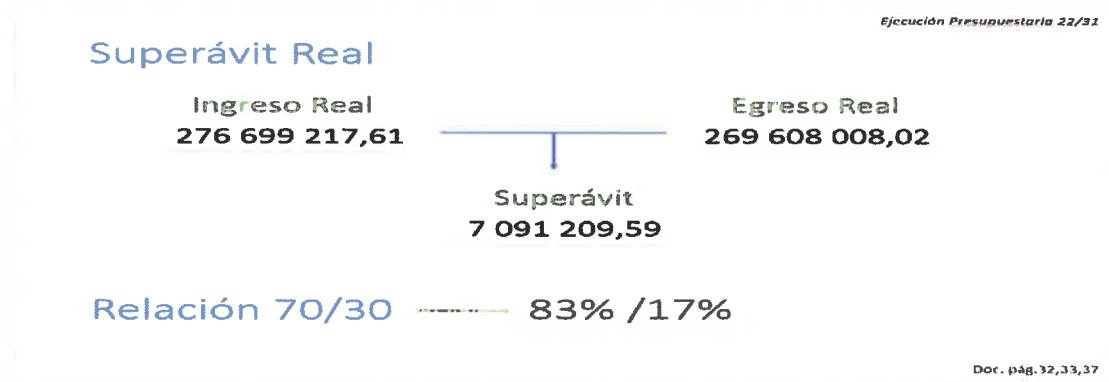
*Ejecución Presupuestaria 21/31*

**Ejecución Presupuestaria por programa  
Al 31/12/2021  
(en miles de colones)**

PROGRAMA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	EGRESOS REALES	% DE EJECUCIÓN REAL POR PROGRAMA	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO	% DEL DISPONIBLE PRESUPUESTARIO SEGÚN PROGRAMA
Actividades Centrales 1/	8,946,161.87	8,044,144.44	90%	902,017.44	10%
Protección y Promoción Social	250,274,130.41	245,535,357.30	98%	4,738,773.11	2%
<b>SUBTOTAL (Sin P.E.C.)</b>	<b>259,220,292.28</b>	<b>253,579,501.73</b>		<b>5,640,790.55</b>	
Empresas Comerciales	18,154,803.95	16,028,506.28	88%	2,126,297.66	12%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>277,375,096.23</b>	<b>269,608,008.02</b>	<b>97.20%</b>	<b>7,767,088.21</b>	<b>2.80%</b>

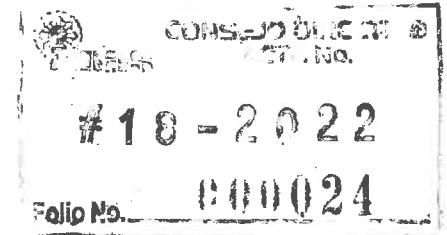
Doc. pág.33

El disponible presupuestario se compara egresos reales contra presupuesto, pero no ingresaron todos los recursos presupuestados.



Por otra parte, se tuvo un informe de la Contraloría General de la República por un estudio de gestión financiera, donde se presentan cuatro disposiciones que atender, las cuales están distribuidas, no solo en las áreas de la Subgerencia de Soporte Administrativo sino también Planificación Institucional y Desarrollo Humano están trabajando en su cumplimiento.

Desde la parte de esta Subgerencia debe atender lo que corresponde: estrategia de sostenibilidad financiera con planes de priorización de inversión,



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 10 DE MARZO 2022  
ACTA No. 18-03-2022**

consideración de riesgo de sostenibilidad y endeudamiento, la orientación y revisión de la estrategia financiera por parte del Consejo Directivo, aclara que realmente no se trata que no se hagan estas acciones, sino que la Contraloría es muy específica con ciertas cosas y aunque se hagan y se tenga metodologías por ejemplo, lo que corresponde a priorización esta la parte para la oferta programática, todo lo que tiene que ver con proyectos, en la parte social y existen otros mecanismos de la priorización, quieren ciertos documentos específicos donde se visualice toda esta información que se está bajando.

Piden riesgos de endeudamiento, al no tener la institución endeudamiento no existen riesgos identificados en este momento, pero igual pide la Contraloría que se identifiquen. Estos son aspectos que se realizan en la institución que se deben tratar de agruparlos y documentarlos tal como lo solicitado.

También se debe trabajar en la parte de escenarios presupuestarios para egresos, la gestión de ingresos para evaluar el seguimiento de los fondos recaudados y los temas de priorización de gasto institucional.

*Disposiciones Contraloría General de la República 23/31*

**Disposiciones resultantes de informes de la Contraloría General de la República  
DFOE-BIS-IF-00015-2021**

Disposición	Plazo
4.4 Definir, oficializar,divulgar e implementar mecanismos de control que permitan subsanar las debilidades señaladas para fortalecer el componente de Estrategia y Estructura y los procesos de gestión financiera, que considere al menos los siguientes asuntos: <u>i) fortalecer la estrategia de sostenibilidad financiera con planes de priorización de inversiones y gastos de operación en 2022</u> ; Informes sobre el avance de la <u>proyectos públicos y estrategias alternativas de financiamiento para la institución</u> ; ii) emisión de procedimientos para la revisión periódica de la estructura organizacional y unidades involucradas en los procesos financieros; <u>iii) consideración de los riesgos de sostenibilidad y de endeudamiento como parte del Marco de Riesgos.</u>	El 15 de abril 2022: Certificación. El 30 de agosto y al 30 de noviembre de 2022: Informes sobre el avance de la implementación de dichos mecanismos.
4.5 Definir, oficializar,divulgar e implementar mecanismos de control que permitan subsanar las debilidades señaladas y fortalecer el componente de Liderazgo y Cultura, que considere al menos la emisión de procedimientos para: <u>i) la orientación, revisión y supervisión de la estrategia financiera por parte del Consejo Directivo</u> , ii) el abordaje de eventuales conductas anti éticas de funcionarios de la institución, y iii) la medición de la gestión de la cultura ética institucional	El 30 de junio de 2022: Certificación. El 31 de octubre y al 28 de febrero de 2023: Informes sobre el avance de la implementación de dichos mecanismos.

Doc. pág.3941

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 10 DE MARZO 2022  
ACTA No. 18-03-2022**

*Disposiciones Contraloría General de la República 24/31*

**Disposiciones resultantes de informes de la Contraloría General de la República  
DFOE-BIS-IF-00015-2021**

Disposición	Plazo
4.7 Definir, oficializar, divulgar e implementar mecanismos de control que permitan subsanar las debilidades señaladas y fortalecer el componente de Competencias y equipos, que considere al menos: i) lineamientos que estipulen la necesidad de actualizar los requisitos técnicos y de idoneidad establecidos para el desempeño de puestos y/o funciones de la gestión financiera, ii) evaluación de las competencias y habilidades blandas definidas en el Manual Descriptivo de Cargos Institucional) mecanismos oficiales y permanentes en el tiempo que permitan verificar la ejecución del programa de capacitación en materia financiera.	El 29 de julio de 2022: Certificación.  El 31 de octubre de 2022 y al 15 de diciembre de 2022: Informes sobre el avance en su implementación.

Doc. pág.3941

*Disposiciones Contraloría General de la República 24/31*

**Disposiciones resultantes de informes de la Contraloría General de la República  
DFOE-BIS-IF-00015-2021**

Disposición	Plazo
4.6 Definir, oficializar, divulgar e implementar mecanismos de control que permitan el fortalecimiento de los procesos requeridos para el desempeño eficiente de la gestión financiera en el IMAS, que considere al menos la emisión de lineamientos sobre: <u>i) el planteamiento de distintos escenarios presupuestarios de egresos, considerando los resultados de la gestión y el nivel de ejecución del presupuesto anterior, ii) la gestión de ingresos para evaluar y dar seguimiento a los fondos recaudados iii) la priorización del gasto institucional, así como la metodología que contenga el detalle del proceso y responsables para realizar las estimaciones del gasto de forma plurianual</u>	El 31 de mayo 2022: Certificación.  El 31 de agosto y al 30 de noviembre de 2022: Informes sobre el avance en la implementación de dichos mecanismos.

Doc. pág.3941

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 10 DE MARZO 2022**  
**ACTA No. 18-03-2022**

*Disposiciones Contraloría General de la República 24/31*

Disposiciones resultantes de informes de la Contraloría General de la República  
**DFOE-BIS-IF-00015-2021**

Disposición	Plazo
<b>4.7</b> Definir, oficializar, divulgar e implementar mecanismos de control que permitan subsanar las debilidades señaladas y fortalecer el componente de Competencias y equipos, que considere al menos: i) lineamientos que estipulen la necesidad de actualizar los requisitos técnicos y de idoneidad establecidos para el desempeño de puestos y/o funciones de la gestión financiera, ii) evaluación de las competencias y habilidades blandas definidas en el Manual Descriptivo de Cargos Institucional) mecanismos oficiales y permanentes en el tiempo que permitan verificar la ejecución del programa de capacitación en materia financiera	El 29 de julio de 2022: Certificación.  El 31 de octubre de 2022 y al 15 de diciembre de 2022: Informes sobre el avance en su implementación.

Doc. pág.3941

*Proceso de bancarización Avancemos 26/31*

### Proceso de bancarización Avancemos-Crecemos

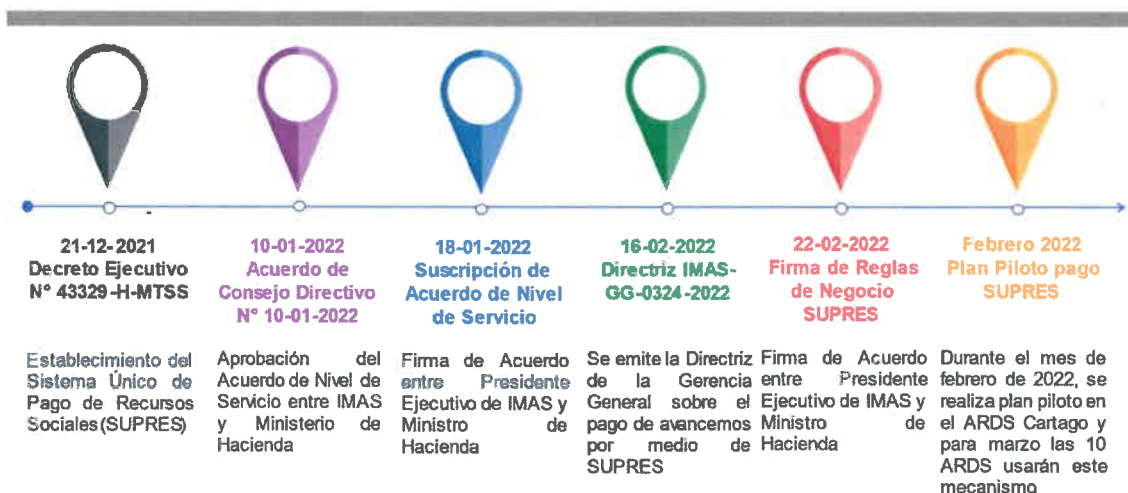
- Generación de cuentas bancarias para la población que no la posee.
- Campaña por medio del SACI, con el objetivo de solicitar el consentimiento de la población, que tiene cuenta bancaria activa o inactiva, para coordinar con el Banco el depósito de los recursos de Avancemos-Crecemos en dicha cuenta.
- Activación de las cuentas bancarias inactivas de aquellas personas que dieron el consentimiento.
- Campaña por medio del SACI, para indicarle a la población bancarizada del retiro de la tarjeta.
- Identificación la población que retiró las tarjetas en las agencias bancarias, para matricularlas en el catálogo institucional y eliminar las cuentas prepago.
- Matrícula de las cuentas y eliminación de las tarjetas prepago, para la población beneficiaria que brinde el consentimiento para usar las cuentas que poseen.
- Solicitud a la SGDS de realizar la gestiones para eliminar las cuentas prepago conforme se trasladan las bases de datos de la población bancarizada.

Doc. pág.42

Se trabajó con un equipo conformado por Tecnologías de Información, Subgerencia de Soporte Administrativo, Subgerencia de Desarrollo Social junto con el Banco Nacional.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 10 DE MARZO 2022  
ACTA No. 18-03-2022**

## Sistema Único de Pago de Recursos Sociales (SUPRES)



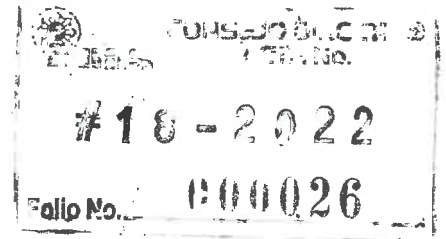
Doc. pág.45

El SUPRES es el único mecanismo que va a utilizar el gobierno para dar trazabilidad a la ejecución de los recursos de bienestar social que se dirigen específicamente a programas sociales que se financian con recursos de presupuesto nacional, para efectos del IMAS no se incorpora en el pago de SUPRES todos los beneficios, solo lo que corresponde a Avancemos, ese decreto No. 43329 crea el SUPRES y una comisión rectora donde participa: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Hacienda, SINIRUBE y el Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social.

Es un nuevo sistema, no se va a trabajar solo con banking, prepago, transferencia corporativa, sino que existe un nuevo medio de pago de parte de la institución que es SUPRES.

Algunas cosas que se debe dejar establecidas entre el Ministerio de Hacienda e IMAS para tratar de minimizar los riesgos y establecer responsabilidades entre ambas para que camine el proyecto como corresponde.

En febrero 2022 se hizo el plan piloto del pago en SUPERS del Área Regional de Cartago, se presentaron algunas situaciones con el sistema no con la parte que generó IMAS, sino con el sistema de Hacienda, se identificaron como oportunidades de mejora, se trabajó en el proceso y se realizó el pago



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 10 DE MARZO 2022  
ACTA No. 18-03-2022**

satisfactoriamente, para el mes de marzo se va a realizar el pago por SUPRES en todas las Áreas Regionales para Avancemos, se está pagando dos áreas por día para verificar y controlar que se lleve a cabo de la mejor forma.

*Aspectos relevantes de informar al Consejo Directivo 28/31*

<b>Mejora normativa. Normativa aprobada</b>		
1 Reglamento	2 Manuales de Procedimientos	1 Procedimiento
<b>Normativa en proceso de ajuste</b>		
2 Reglamentos en áreas asesoras	2 Manuales de Procedimientos en áreas asesoras	2 Procedimientos en áreas asesoras
1 Reglamento en CD	2 Manuales de Procedimientos en equipo trabajo	2 Procedimientos en equipo trabajo

**Doc. pág.47**

Esto se hace por equipos de trabajo donde participan personas a nivel institucional. La normativa en proceso de ajuste está en la última fase, está en la inclusión de las observaciones de las áreas asesoras de Plantificación Institucional y Asesoría Jurídica.

Seguidamente se destacan algunos retos y oportunidades de mejora para el año 2022, entre los más importantes:

*Aspectos relevantes de informar al Consejo Directivo 29/31*

<b>Retos y oportunidades de mejora para el 2022</b>		
1. La obtención de los recursos económicos necesarios para atender la oferta programática institucional, durante todo el año 2022 y siguientes.	2. La implementación de la Ley No.9986, Ley General de Contratación Pública a partir de diciembre 2022, con los ajustes internos a procesos, capacitación y normativa institucional.	3. Implementación de las Normas Internacionales para el Sector Público NICSP 2018, en atención a la Resolución de alcance general DCN-0002-2021, emitida por la Contabilidad Nacional, lo cual es comunicado a nivel institucional mediante oficio IMAS -GG-1643-2021 del 23 de julio del 2021.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 10 DE MARZO 2022**  
**ACTA No. 18-03-2022**

*Aspectos relevantes de informar al Consejo Directivo 29/31*

**Retos y oportunidades de mejora para el 2022**

- |   |   |  |
|---|---|--|
| <p>4. Migración del sistema financiero institucional de SAP a SAP S/4HANA, con la integración de los procesos de pago de planillas, el módulo de Desarrollo Humano, la vinculación de SAP con SICOP y la incorporación en el sistema de las solicitudes de fondo fijo, con lo cual se actualiza la plataforma financiera (contable, presupuestaria) y se mejoran los procesos operativos financieros.</p> | <p>5. La renovación de la flotilla vehicular institucional actual y ampliación de esta.</p> | <p>6. La automatización del Programa de Compras y su vinculación con el sistema presupuestario</p> |
|---|---|--|

El señor Ronald Cordero externa un agradecimiento a la señora Heleen Somarribas por la presentación, por otra parte, consulta qué pasa con SINIRUBE, ampliar al respecto.

Responde la señora Heleen Somarribas que dentro del presupuesto del IMAS y el plan de compras, se incluye los recursos que tiene el SINIRUBE para contratación administrativa, se dan reuniones de seguimiento mensual a nivel institucional, asignado cerca de 40 personas para estas reuniones de todas las áreas, los gestores de contratación administrativa para llevar el pulso de estos recursos, se terminó el año 2021 con una ejecución en necesidades del 98% y en recursos como un 78%, el SINIRUBE tiene una gran cantidad de recursos en este rubro, efectivamente se les ha complicado su ejecución por los proyectos que desean desarrollar, al final el pendiente no son recursos IMAS sino del SINIRUBE que administra la institución, que se deben reflejar porque son pendientes sin trámite.

Pregunta el señor Ronald Cordero si esos recursos que tiene el SINIRUBE son fijos.

Comenta la señora Heleen Somarribas que esos recursos son asignados por el gobierno cada año.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 10 DE MARZO 2022  
ACTA No. 18-03-2022**

Añade el señor Juan Luis Bermúdez que la asignación se realiza desde gobierno central, pero además SINIRUBE ha estado sujeto estos años a restricciones que aplican particularmente a instituciones de gobierno central en la contención del gasto, por ejemplo, este año se va recurrir al Ministerio de Hacienda para pedir una autorización de ampliar el gasto aunque este el presupuesto pero no se puede gastar, el IMAS tiene una autorización de gasto este año superior a los  $\text{¢}600.000.000.00$  (seiscientos millones de colones), pero se necesita la autorización del gasto hasta por  $\text{¢}1.600.000.000.00$  (mil seiscientos millones de colones), y se cuenta con un presupuesto por  $\text{¢}2.000.000.000.00$  (dos mil millones de colones), eso ha llevado a que se vaya creciendo con alguna lentitud en procesos estratégicos siempre resguardando al máximo la continuidad del negocio y la seguridad de los datos, pero el Plan Estratégico empieza a haber algunos atrasos en el caso de SINIRUBE que están siendo planteados en este momento ante el Ministerio de Hacienda y la Autoridad Presupuestaria por parte del Consejo Rector del SINIRUBE para solicitar al menos una revisión de esa situación.

Considera el señor Jorge Loría claro y conciso el informe de la Subgerencia de Soporte Administrativo, extiende una felicitación a todo el equipo y que la institución está en buenas manos.

Por otra parte, el señor Juan Luis Bermúdez agradece a las Subgerencias por los informes presentados, queda pendiente le informe de la Gerencia General por lo que le da la palabra al señor Juan Carlos Laclé para que se refiera.

**5.1.4 INFORME DE LABORES IV TRIMESTRE AÑO 2021 DE LA GERENCIA GENERAL, ELABORADO POR EL MSC. JUAN CARLOS LACLÉ MORA, SEGÚN OFICIOIMAS-GG-0427-2022.**

En primera instancia el señor Juan Carlos Laclé extiende una felicitación a las Subgerencias por el informe presentado.

Inicia la presentación el señor Juan Carlos Laclé del Informe de Labores de la Gerencia General del IV Trimestre del 2021.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 10 DE MARZO 2022  
ACTA No. 18-03-2022**

**Instituto Mixto de Ayuda Social  
Acuerdos de Consejo Directivo  
IV Trimestre 2021**



Fuente: elaboración propia con base en Informes de PE, PLANI, SA, GG, SGDS, SGSA, SGGR, DH, TI Y AJ.

**Tabla 1, pág.5**

**Los 4 principales categorías por tema  
en el IV trimestre 2021**

Tema	Cantidad	Porcentaje
Aprobación de Actas	26	17%
Donación de Terrenos	23	15%
Aprobación de Informes	21	14%
Convenio de Cooperación	14	9%

**Tabla 2, pág.6**

**ACD En proceso 2017 -2021**

Tema	Cantidad	Porcentaje
Solicitud de Informes	15	34%
Donación de Terrenos	7	16%
Informe de Auditoría Externa	5	11%
Aprobación de Informes Y Solicitud de informe	3	7%
Aprobación de Informes Normativa	2	5%
Titulación	2	5%
Aceptación donación terreno	1	2%
Aprobación de Prórrogas	1	2%
Derogación de Acuerdos y Aprobación de Normativa	1	2%
Desalojo	1	2%
Instrucciones varias	1	2%
PEI	1	2%
Solicitud acciones administrativas	1	2%
Solicitud atención terceros	1	2%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

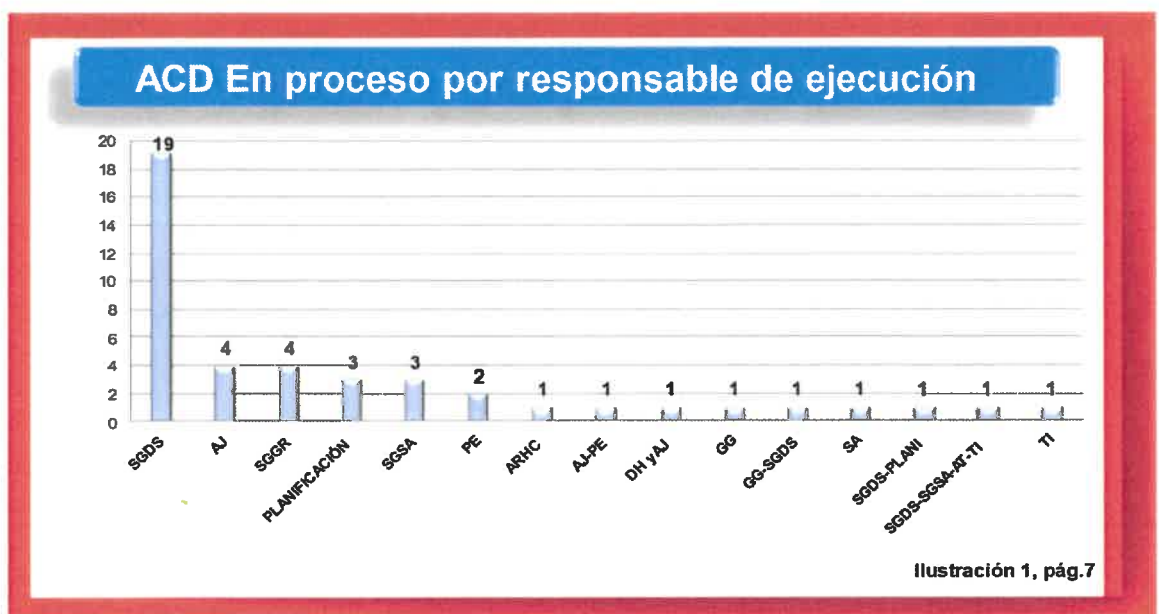
Año	Cantidad
2017	1
2018	4
2019	9
2020	12
2021	18
<b>Total</b>	<b>44</b>

**Tabla 3, pág.6**

**Tabla 4, pág.7**

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 10 DE MARZO 2022**  
**ACTA No. 18-03-2022**

Se ha realizado un esfuerzo importante para ir bajando la cantidad de acuerdos que se encuentran en proceso, la mayoría están en la Subgerencia de Desarrollo Social.



En el año 2020 se tenía 125 acuerdos en proceso, se fue bajando en el segundo trimestre y así sucesivamente, a la fecha quedan 44 acuerdos en proceso, se ha


**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 10 DE MARZO 2022  
ACTA No. 18-03-2022**

logrado un mayor cumplimiento y ejecución de los acuerdos, se continúa haciendo una revisión para lograr un mejor cumplimiento de acuerdos para el próximo informe.

Entre algunos aspectos importantes de informar de la gestión de la Gerencia General y sus dependencias:

**Desarrollo Humano - nombramientos**

NOMBRAMIENTOS	
Interino	23
Plazo indefinido	1
Plazo determinado	6
Personal sustituto	4
En Propiedad	9
Ascenso en Propiedad	1
Ascenso personal sustituto	2
Ascenso interino	3
Servicios Especiales	1
TOTAL:	50



**6 plazas** fueron ocupadas con personal interno de la Institución.

Tabla 6, Pág.9

Al ser las 6:15 pm, se incorpora a la sesión el MSc. Freddy Miranda Castro, Director.

**Desarrollo Humano - Capacitación**

Se brindaron varias capacitaciones, entre ellas:

- Jurisprudencia en Contratación Administrativa 2021, para personal de AJ.
- Plan de capacitación sobre inclusión, empleabilidad y protección social de personas con discapacidad, para el personal que integra la CIMAD.
- Programa: Nueva Ley General de Contratación Pública, impartido por la CGR en el cual participó personal de Proveduría, AJ, SGSA.
- Contabilidad Básica para personal de EC.
- Ius variandi abusivo en la función pública, para personal de AJ.
- Programa de Formación y Certificación en Mediación y Conciliación”, para la comisión de resolución de conflictos institucional (el personal que no se encuentra certificado).

Págs.9-10

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 10 DE MARZO 2022**  
**ACTA No. 18-03-2022**

Desarrollo Humano – COVID 19				
<b>PERSONAS EN TELETRABAJO</b>				
<b>IV Trimestre 2021</b>				
CLASIFICACIÓN	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES GENERALES
FEMENINO	437	418	286	1141
MASCULINO	113	109	82	304
TOTAL POR MES	550	527	368	1445

**Tabla 7 Pág.10**

Por problemas de conexión a internet, se retira la señora Georgina Hidalgo al ser las 6:16 pm.

Desarrollo Humano – COVID 19			
<b>Casos positivos de COVID -19 reportados</b>			
<b>IV Trimestre 2021</b>			
IV TRIMESTRE	POSITIVOS POR LABORATORIO	POSITIVOS POR NEXO EPIDEMIOLÓGICO	TOTAL POR MES
OCTUBRE	9	4	13
NOVIEMBRE	8	4	12
DICIEMBRE	5	3	8
TOTALES	22	11	23

**Tabla 9 Pág.11**

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 10 DE MARZO 2022  
ACTA No. 18-03-2022**

### Tecnologías de Información

➤ **SIPO/SIPOWER/SABEN :**

- Se generaron y ejecutaron los procesos PROSI solicitados según las necesidades institucionales para el periodo.
- Desarrollos SIPO/SIPOWER/SABEN: se desarrollaron 8 requerimientos de 22 solicitados para un 63% de avance. Se presentan según segregación PE/POI.

➤ **Empresas Comerciales:** Seguimientos a desarrollos y soporte con empresa Logical Data, para el Sistema de Punto de Venta del Duty Free IMAS. Incluyendo liberaciones de versiones con mejoras solicitadas por AEC.

Págs.11-12

Se integro SIPO.SINIRUBE a fin de ajustar todas las herramientas necesarias para llevar el cabo el proceso de la directriz administrativa que, conocida en una sesión anterior, para la implementación del SINIRUBE para las calificaciones de pobreza y pobreza extrema, la transición del SIPO a SINIRUBE.

### Tecnologías de Información

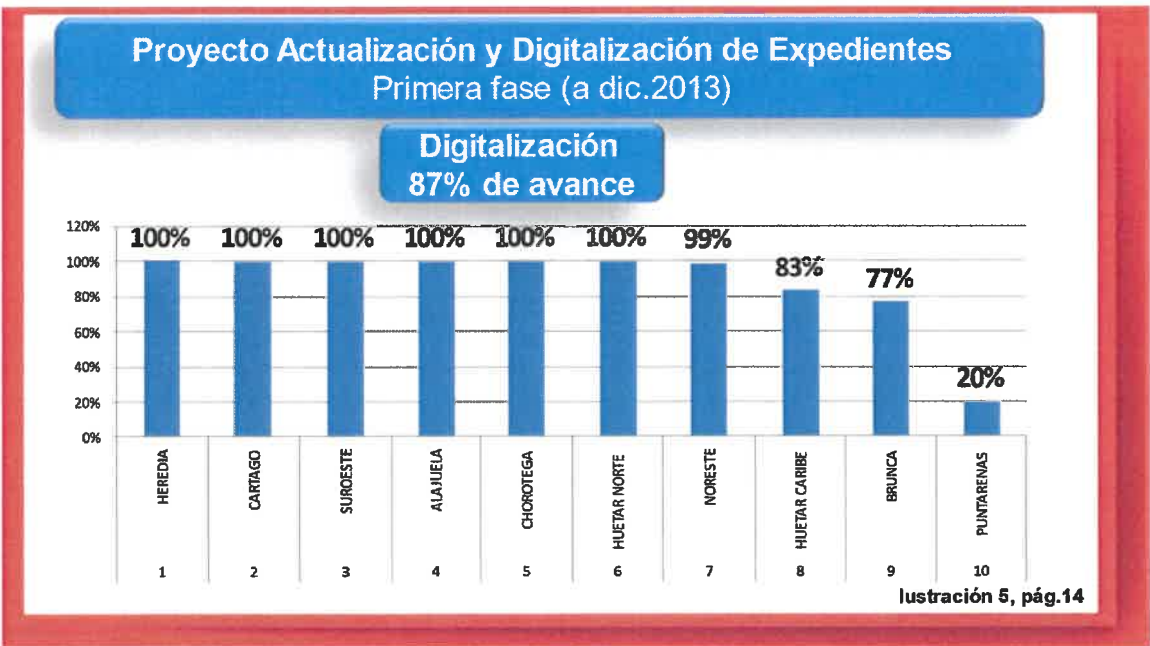
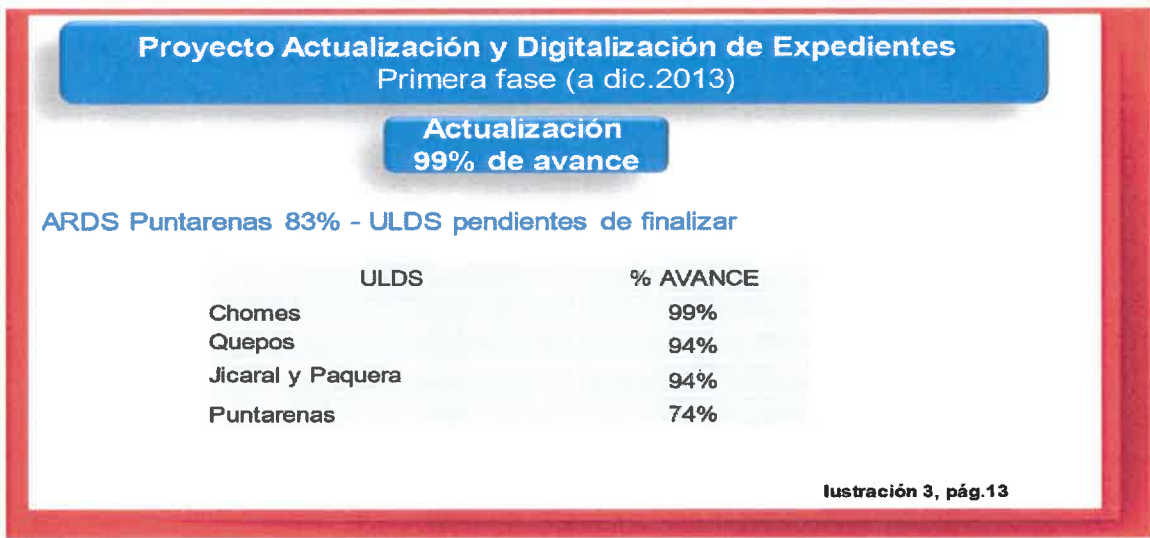
➤ **Soporte Técnico:** Se logró atender y solucionar el 98.02% de los tickets de soporte técnico solicitados por las personas usuarias a través del sistema de tickets. El tiempo de duración más común de atención es de 08 hora por ticket, con (5) cinco personas funcionarias en el proceso de Soporte Técnico, con cobertura a la totalidad de oficinas en el país.

➤ **Mantenimiento redes y equipos de telecomunicación de las oficinas visitadas en las regiones:** A efectos de mantenimiento preventivo y revisión de redes y equipos de telecomunicación (equipo crítico), se visitaron nueve (7) ARDS (contiene Regional y/o ULDS), lo cual representa un 70% de las ARDS y un 100% del esperado según POGE TI 2021. Concluido el periodo se logró visitar el 100% de las Áreas Regionales.

Págs.11-12

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 10 DE MARZO 2022**  
**ACTA No. 18-03-2022**

Se ha venido avanzando en un proyecto de telefonía que próximamente se va traer un informe al respecto.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 10 DE MARZO 2022  
ACTA No. 18-03-2022**

Se muestra un avance del 87% para alcanzar el 100% ideal, son pocas las Áreas Regionales en las que se tiene un avance que no llega a un 90%, actualmente se tiene un avance de un 100% en la Regional de Cartago.

**Proyecto Actualización y Digitalización de Expedientes  
Primera fase (a dic.2013)**

**ULDS pendientes de finalizar Digitalización**

N°	ULDS	% DE AVANCE
1	Guatuso	98%
2	Goicoechea	96%
3	Matina	92%
4	Buenos Aires	78%
5	Siquirres y Guápiles	70%
6	Jicaral y Paquera	56%
7	Pérez Zeledón	49%
8	Quepos	19%
9	Chomes	18%
10	Puntarenas	13%

Tabla 10, pág.15

**Proyecto Actualización y Digitalización de Expedientes  
Segunda fase (2014-2020)**

**Actualización  
55% de avance**

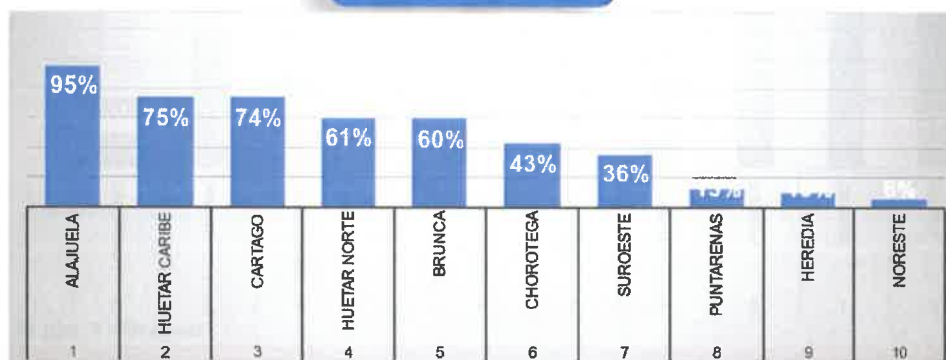
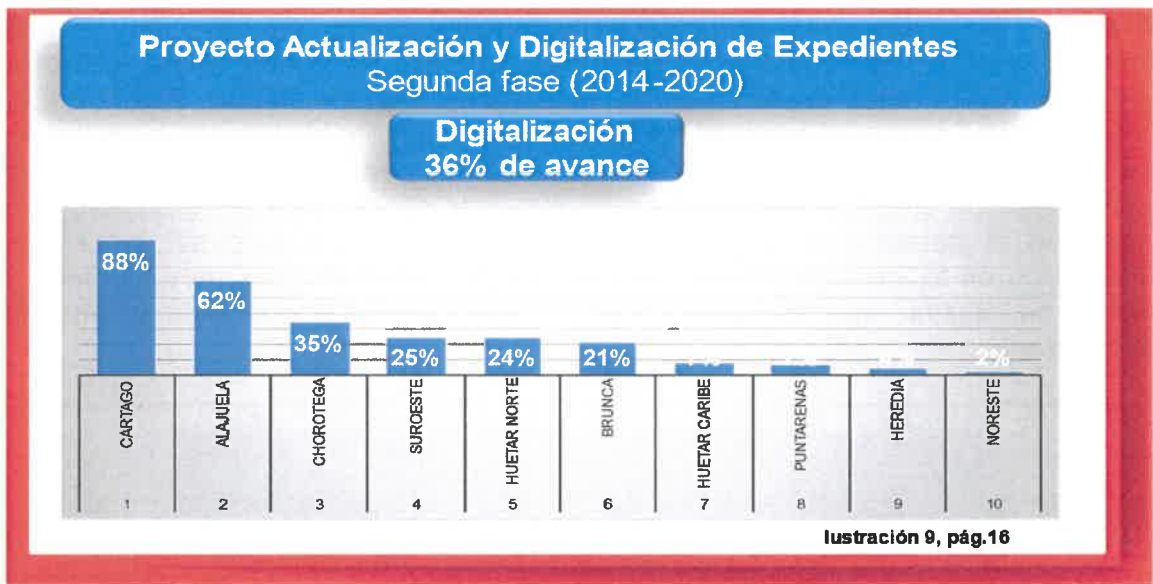


Ilustración 7, pág.15



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 10 DE MARZO 2022**  
**ACTA No. 18-03-2022**


Se muestra un avance menor, pero hay un avance con respecto al trimestre anterior.



Aparece un avance del 36%, con los respectivos porcentajes de las diferentes Áreas Regionales.

**Resumen General Fase 1 y Fase 2**

N°	ARDS	Promedio por ULDS
1	CARTAGO	91%
2	ALAJUELA	90%
3	CHOROTEGA	74%
4	SUROESTE	72%
5	BRUNCA	70%
6	HUETAR CARIBE	69%
7	HUETAR NORTE	67%
8	HEREDIA	55%
9	NORESTE	52%
10	PUNTARENAS	45%



**ULDS Liberia y ULDS Puriscal finalizaron Fase 1 y Fase 2**

Tabla 11, Pág.16

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 10 DE MARZO 2022**  
**ACTA No. 18-03-2022**

La institución ha venido gestionando las prórrogas de las plazas del personal que atiende el proyecto de archivo en ambas fases. Podrían preguntar que va a pasar con el personal de Cartago si están llegando al 100%, se está tratando de identificar la opción más válida para mantenerlos dentro del proyecto, ya sea haciendo una transferencia de expedientes para que se pueda llevar a cabo la digitalización de esos expedientes de otras Áreas Regionales para llevarlos a la Regional de Cartago en caso de ser la forma más viable o bien que el personal se pueda desplazar a otras ULDS para llevar a cabo ese trabajo, en próximos días la administración está tomando la decisión que más convenga a la institución, a la vez que el personal se mantenga trabajando en el proyecto sin tener una afectación en lo inmediato con el avance que han realizado, es muy meritorio y digno de resaltar que se cuenta con un Área Regional que está totalmente digitalizada.



SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 10 DE MARZO 2022  
ACTA No. 18-03-2022

Modificaciones Específicas

En cumplimiento al Acuerdo del Consejo Directivo N°139-03-2020, el cual establece lo siguiente:

*"Autorizar a la Gerencia General, para que con el Criterio Técnico de Planificación Institucional y visto bueno de la Unidad de Presupuesto, apruebe los ajustes a las metas del Plan Operativo Institucional y su presupuesto, derivados de las modificaciones presupuestarias específicas, y que estos ajustes sean presentados en un informe consolidado de manera trimestral a este Órgano Colegiado para su conocimiento"*

Pág.19

Durante ese periodo se realizaron únicamente dos modificaciones presupuestarias específicas, una con el tema del SACI y otra con Recursos Humanos.

Modificaciones Específicas

En el IV Trimestre del 2021 se registraron dos modificaciones específicas que afectarán el POI y que requirieron el visto bueno de la Gerencia General:

1. **IMAS-PE-PI-0313-2021** de fecha 14 de octubre del 2021: se otorga el visto bueno al IMAS-GG-DH -2949-2021 (formulario IMAS -GG-DH-2926-2021), criterio técnico de Planificación el visto bueno de la Gerencia General.
2. **IMAS-GG-2859-2021** de fecha 20 de diciembre del 2021: se otorga el visto bueno al IMAS -SGDS-ASIS-0622-2021, criterio técnico de Planificación Institucional mediante el oficio IMAS -PE-PI-0423-2021 y el visto bueno de la Unidad de Presupuesto, expreso en el oficio o IMAS -SGDS-ASIS-0622 -2021.

Pág.19

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 10 DE MARZO 2022  
ACTA No. 18-03-2022**

**Procedimientos Administrativos  
Año 2020**

Estado	Cantidad
<b>Procedimientos Administrativos 2020 TAD</b>	<b>39</b>
Finalizado	34
Cerrado	2
Pendiente resolución incidente de nulidad por la CD	3
<b>Procedimientos Ordinarios 2020 TAO</b>	<b>5</b>
Archivado	1
Cerrado	4

Tabla 12 pág.19

Existe un cambio importante en el manejo de los procedimientos administrativos disciplinarios, en periodos anteriores había rezago donde se informaba al Consejo Directivo sobre los avances. La ejecución de estos procedimientos es bastante expeditos en comparación con otras instituciones del sector público en la mayoría se dura poco tiempo generalmente de cuatro a seis meses se va sacando un procedimiento y en algunas ocasiones dependiendo si no hay incidentes por ejemplo por COVID-19 o suspensión de audiencias, etc., el procedimiento puede fluir más rápido.

**Procedimientos Administrativos  
Año 2021**

Estado	Cantidad
<b>Procedimientos Administrativos 2021 TAD</b>	<b>16</b>
Pendiente recomendación final	9
Finalizado	6
Pendiente audiencia oral y privada	1
<b>Procedimientos Ordinarios 2021 TAO</b>	<b>2</b>
Pendiente audiencia oral y privada	1
Archivado	1

Tabla 13 pág.19

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 10 DE MARZO 2022**  
**ACTA No. 18-03-2022**

Normativa	
1 POI	Plan Operativo Institucional 2022
2 Política	1-Política de Seguridad de la Información emisión 03 (POL-TI-08), 2-Política Respaldo y Recuperación de Información, emisión 2
1 Reglamento	Reglamento para el funcionamiento de la CIVET
1 Manual descriptivo de clases	Manual Descriptivo de Clases Institucional

Pág.20 y 21

Existen varios documentos normativos que han sido aprobados por el Consejo Directivo y otros le corresponde a la Gerencia General, por ejemplo, el Reglamento de Funcionamiento de la CIVET.

Normativa	
4 manuales de procedimientos	1- Manual de Procedimientos para la Atención de Personas Usuaris Externas, 2- Manual de Procedimientos para el Manejo y Control de Activos Institucionales V.6 (MP-API-03) 3- Manual de Procedimientos para el seguimiento de los avances de las metas del Plan Nacional de Desarrollo de Inversión Pública en los compromisos aplicables al IMAS 4- Manual de Procedimientos para elaborar, modificar y derogar documentos normativos y otros instrumentos institucionales, aprobado por la Gerencia General mediante oficio IMAS-GG-2688-2021 con fecha 30 de noviembre de 2021.

Pág.20 y 21

Esto manuales le competen a la Gerencia General

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 10 DE MARZO 2022  
ACTA No. 18-03-2022**

Normativa	
5 Procedimientos	1- Procedimiento para la Gestión de Calidad de los productos y servicios de TI v.2 (PR -TI-31) 2- Procedimiento para la gestión de referencias externas 3- Procedimiento para el seguimiento de los avances de las metas del Plan Nacional de Desarrollo de Inversión Pública en los compromisos aplicables al IMAS 4- Procedimiento para la formulación e Inscripción de Proyectos de Inversión Pública del IMAS en el Banco de Proyectos de MIDEPLAN 5- Procedimiento para la administración respaldos y restauraciones datos, emisión 4
1 Metodología	Metodología de Gestión de Proyectos Grupales del IMAS

Pag.20 y 21

Resalta el Plan Nacional de Superación de la Pobreza e Inclusión Social aprobado por el Consejo Directivo, esto reviste de gran importancia para la institución, le da gran sostenibilidad que se ocupa dentro de la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo.

Plan Institucional para Simplificación de Mejora Regulatoria, 2021

Ventanilla virtual en chatbot

- 50%
- Recibir de manera digital los requisitos documentales de los diversos beneficios de la oferta programática institucional por parte de las personas usuarias de los servicios del IMAS

Aplicación virtualizada de FIS

- 72%
- Se aplicará de manera virtual desde una plataforma Multicanal la Ficha de Información Social (FIS) de la población potencialmente beneficiaria para optimizar el tiempo de espera de actualización de datos por parte de la población usuaria para que sea valorada dentro de los beneficios de la oferta programática institucional.

Constancias Autocestandas

- 77%
- La persona usuaria interesada en una constancia de beneficios institucionales no tendrá que desplazarse a una unidad local para solicitar una constancia, sino que la pueda auto generar de manera electrónica desde el Sistema de Autogestión Institucional y tenga un validador en el portal web del IMAS para verificar la veracidad del documento.

Pág. 21

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 10 DE MARZO 2022  
ACTA No. 18-03-2022**

Estos proyectos se encuentran en la plataforma del MEIC que han sido autorizados por este Consejo Directivo, se ha venido presentando informes cada tres meses que vale la pena retomarlos en esta presentación.

**Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza**

**ACD-389-11-2021**, se aprobó el documento **Plan Nacional para la Superación de la Pobreza e Inclusión Social 2022-2030**.

Circular **IMAS-GG-2750-2021** del 10 de diciembre del 2021, se comunica la **"Aprobación del Plan Nacional para la Superación de la Pobreza e inclusión Social 2022-2030"**.

Pág.22

**ACCIONES ANTE LA EMERGENCIA NACIONAL POR COVID 19 2021**

**Protección al Personal Institucional**

1. Teletrabajo Excepcional y Temporal
2. Reclutamiento y Selección de Personal:
3. Protección al personal de Empresas Comerciales
4. Implementación de Medidas Sanitarias
5. Identificación y atención de personal en condición de riesgo
6. Atención Psicológica a Personal Institucional
7. Uso de expediente digital

Pág.22 (Anexo 2)

La institución fue certificada preventiva del COVID-19 por parte de Salud Ocupacional.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 10 DE MARZO 2022  
ACTA No. 18-03-2022**

**ACCIONES ANTE LA EMERGENCIA NACIONAL POR COVID 19 2021**

**Atención a Población Beneficiaria**

1. Continuidad en el Otorgamiento de Beneficios
2. Reforma a normativa para la Prestación de Servicios y Otorgamiento de Beneficios Institucionales
3. Verificación No Presencial de Fichas FIS

**Medidas Presupuestarias**

1. Modificaciones Presupuestarias

**Control y Transparencia**

1. Asesoría de Auditoría Interna

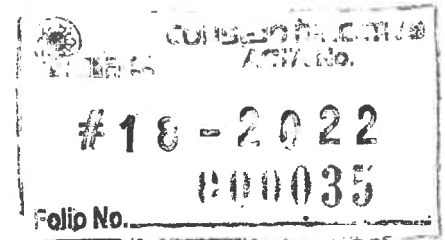
Pág.22 (Anexo 2)

Se le ha brindado al todo el personal de la institución las herramientas necesarias para llevar a cabo una atención virtual cuando se ha requerido o presencial segura con las diferentes mamparas para llevar a cabo la continuidad de servicio durante este proceso del COVID 19.

Dentro de este proceso se hicieron algunas excepcionalidades, por ejemplo, para la población en niñez y en condición de pobreza que atiende nuestros servicios, estas excepciones se han mantenido a la fecha se ha dado un servicio flexible a la población y niñez.

En el control y transparencia se ha tenido apoyo de la Auditoría Interna ha sido necesario, oportuno, conveniente en todo lo que fue Bono Proteger, y algunas advertencia y recomendaciones en temas de la emergencia nacional tanto a lo interno como a la atención de los beneficios, la auditoría ha hecho una labor importante de reconocimiento y gran ayuda para la administración identificando riesgos para que llevar a cabo la minimización de esos riesgos por parte de la administración.





SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 10 DE MARZO 2022  
ACTA No. 18-03-2022

Recuperación Bono Proteger

**Decreto Ejecutivo N°43162-MP-MTSS-MDHIS**, publicado en el alcance N°167 del Diario Oficial La Gaceta N°164 del 26 de agosto 2021, se estableció el Procedimiento Especial de Recuperación de Sumas del Bono Proteger.

La Gerencia General aprobó mediante oficio **IMAS-GG-0419-2021** de fecha 24 de febrero del 2021 el "**PROTOCOLO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL IMAS PARA LA GESTIÓN PREVIA DE COBRO DE SUMAS CORRESPONDIENTES AL BONO PROTEGER**".

Informes de la Auditoría Interna del IMAS, se detectaron algunos casos que no procedía el otorgamiento de dicho beneficio: AUD-006-2020, AUD-019-2020 y AUD-026-2020.

Pág.22-23

Existe un decreto que obliga a la institución llevar a cabo una recuperación de recursos provenientes del Bono Proteger. Se insta a las diferentes instituciones que entregaron beneficios de este bono, como el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Comisión Nacional de Emergencia y el IMAS, llevar a cabo esta recuperación de sumas.

Posteriormente, se va a realizar una presentación a este Consejo Directivo de datos actualizados para que tengan un conocimiento más al día de esta gestión.

Para llevar a cabo la implementación de este decreto la Gerencia General aprobó mediante oficio IMAS-GG-0419-2021 el protocolo de la Unidad de Administración Tributaria del IMAS para la gestión previa de cobro de sumas correspondientes al Bono Proteger.

Todas las recomendaciones de la Auditoría Interna fueron acatadas en su debido momento, los procesos de recuperación de las personas beneficiarias que fueron identificados por la Auditoría Interna en los informes AUD-006-2020, AUD-019-2020 y AUD-026-2020, todos los procesos de recuperación se llevaron a cabo e informada la Auditoría respecto al proceso como tal.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 10 DE MARZO 2022  
ACTA No. 18-03-2022**

Según recuerda era alrededor de 900 personas que fueron debidamente identificadas y atendidas en su oportunidad.

**Recuperación Bono Proteger**

**Cuadro resumen del avance al procedimiento Especial de Recuperación de Sumas del Bono Proteger**

Total Personas	Total de casos incobrables o no procede la gestión de cobro	Total de monto no recuperable	Total de casos cobrables	Total de monto por cobrar	En proceso de valoración	Total del monto en proceso de valoración
8,675 (señala el MTSS pero sin duplicidades son 8,616)	5,327 no gestión de cobro (62%)	709.937.500	209	45.375.000	3.082	847.937.500

Pág.23 (anexo 3)

El proceso de valoración se ha llevado hasta un total de 968 casos a la fecha, por tal razón, se desea presentar un informe detallado de estado actual.

**Equipo Institucional de Apoyo Psicológico**

*Creación de equipo en Directriz IMAS -GG-1033-2020 "Nuevas medidas tomadas por la administración ante la emergencia COVID-19, en cuanto a recursos económicos, la atención de la salud mental del personal y otras"*

Forma de ingreso	Cantidad
Referencia DRA	30
Referencia jefatura	2
Solicitud personal	43
<b>Total general</b>	<b>75</b>

Pág.24

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 10 DE MARZO 2022**  
**ACTA No. 18-03-2022**

Dentro de las medidas para la atención del COVID 19 la institución incorporó un equipo de apoyo Psicológico dando una atención a 75 personas.

Equipo Institucional de Apoyo Psicológico	
Ubicación	Cantidad
ARDS Alajuela	5
ARDS Brunca	1
ARDS Cartago	7
ARDS Chorotega	7
ARDS Heredia	5
ARDS Huetar Caribe	3
ARDS Huetar Norte	2
ARDS Noreste	3
ARDS Puntarenas	3
ARDS Suroeste	1
Empresas Comerciales	10
NA	8
Oficinas Centrales	20
<b>Total general</b>	<b>75</b>

Pág.25

Finaliza con la presentación, reitera un agradecimiento al Consejo Directivo, Presidente Ejecutivo y las Subgerencias, sin su apoyo la labor de la Gerencia General no sería lo que se refleja en el informe, por su puesto la labor que ha desarrollado la institución durante el año 2021 no hubiera sido con los resultados que se conoció en su momento a través de los informes de liquidación, las Subgerencias y la Gerencia General.

Señala el señor Juan Luis Bermúdez que estos informes ha sido atendidos de manera muy eficiente en el uso del tiempo, consulta si existe alguna observación.

Extiende un agradecimiento el Ing. Ronald Cordero a la Gerencia General y las Subgerencia, por el informe tan amplio y claro, el uso del tiempo fue excelente.

Considera el señor Jorge Loría que la presentación de los informes ha sido muy claros y conciso a la vez extiende un agradecimiento y que no deja ninguna duda de la labor que han realizado.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 10 DE MARZO 2022**  
**ACTA No. 18-03-2022**

Consulta el señor Rolando Fernández si falta un informe general del período 2021, donde se aglutinan los cuatro trimestres.

Responde el señor Juan Luis Bermúdez que en realidad este informe hace el cierre del año 2021, sin embargo, consulta a la señora Heleen Somarribas si queda pendiente alguno relacionado con ejecución presupuestaria, por ejemplo, del Plan Nacional de Desarrollo o algún otro que esté pendiente.

Responde la señora Heleen Somarribas que no, de hecho, se había presentado el Informe de Liquidación Presupuestaria e Informe de Evaluación Presupuestaria del 2021, es un conglomerado de todo el año, el informe que se presentó de la Subgerencia de Soporte Administrativo contiene la información en la parte presupuestaria y plan de compras son informes anuales, con esto se completa.

Comenta el señor Rolando Fernández que lo pregunta por varias razones que no le gustaría que conste en actas.

El señor Presidente declara un receso a las 6:50 pm.

Se reanuda la sesión a las 5:58 pm

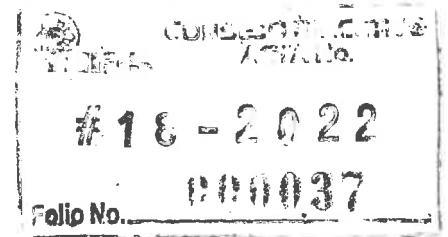
Al no haber más consultas, el señor Juan Luis Bermúdez solicita a la señora Tatiana Loaiza que proceda con la lectura del proyecto de acuerdo.

Posteriormente, la MBA. Tatiana Loaiza da lectura del siguiente acuerdo.

**ACUERDO No. 74-03-2022**

**CONSIDERANDO,**

1. Que mediante oficio IMAS-GG-0427-2022 de fecha 08 de marzo del 2022, suscrito por el MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, se remiten los siguientes documentos:
  1. Informe de Labores IV Trimestre Año 2021 Subgerencia de Soporte Administrativo/IMAS-SGSA-0101-2022, elaborado por la Licda. Hellen Somarribas Segura.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 10 DE MARZO 2022  
ACTA No. 18-03-2022**

2. Informe de Labores IV Trimestre Año 2021 Subgerencia de Gestión de Recursos  
IMAS-SGGR-0021-2022, elaborado por el Lic. Javier Antonio Vives Blen.
  3. Informe de Labores IV Trimestre Año 2021 Subgerencia de Desarrollo Social  
IMAS-SGDS-0236-2022, elaborado por laMSc. María José Rodríguez Zuñiga.
  4. Informe de Labores IV Trimestre Año 2021 Gerencia General, elaborado por quien suscribe.
2. Que, dado que dicho acuerdo permite presentar “*informes específicos solicitados por el Consejo Directivo*”, las Subgerencias presentan:
- a) El informe de la Subgerencia de Soporte Administrativo, da cumplimiento al punto 3 del Acuerdo del Consejo Directivo ACD.108-02-2020, que indica:  
  
*“Instruir a la señora Heleen Somarribas Segura, para que semestralmente presente ante el Consejo Directivo, un informe de gestión conforme con el Plan Estratégico Institucional vigente y el POI-POGE aplicable, que le permita a este Órgano Colegiado evaluar el desarrollo de su gestión. El primer informe de gestión se deberá presentar a más tardar el último día hábil del mes de julio del 2020, incluyendo un análisis de los resultados en relación con las metas establecidas por la Subgerencia. Los informes correspondientes a los semestres posteriores serán entregados a más tardar un mes calendario posterior al cierre del semestre respectivo (incluyendo datos acumulativos correspondientes)”*
  - b) El informe de la Subgerencia de Gestión de Recursos, da cumplimiento al punto 3 del Acuerdo del Consejo Directivo ACD.41-01-2020, que indica:  
  
*“Instruir al señor Javier Antonio Vives Blen, para que semestralmente presente ante el Consejo Directivo, un informe de gestión conforme con el Plan Estratégico Institucional vigente y el POI-POGE aplicable, que le permita a este Órgano Colegiado evaluar el desarrollo de su gestión. El primer informe de gestión se deberá presentar a más tardar el 17 de agosto del 2020, incluyendo un análisis de los*

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 10 DE MARZO 2022**  
**ACTA No. 18-03-2022**

*resultados en relación con las metas establecidas por la Subgerencia. Los informes correspondientes a los semestres posteriores serán entregados a más tardar un mes calendario posterior al cierre del semestre respectivo (incluyendo datos acumulativos correspondientes)."*

c) El informe de la Subgerencia de Desarrollo Social da cumplimiento a:

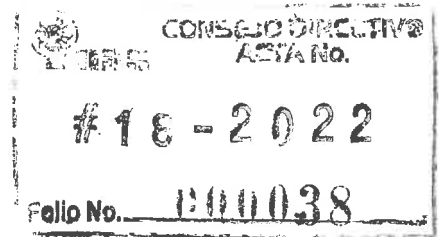
1. El punto 3 del Acuerdo del Consejo Directivo ACD.359-08-2020, que indica:

*"Instruir a la señora María José Rodríguez Zúñiga, para que semestralmente presente ante el Consejo Directivo, un informe de gestión conforme con el Plan Estratégico Institucional vigente y el POI-POGE aplicable, que le permita a este Órgano Colegiado evaluar el desarrollo de su gestión. El primer informe de gestión se deberá presentar a más tardar el último día hábil del mes de enero del 2021, incluyendo un análisis de los resultados en relación con las metas establecidas por la Subgerencia. Los informes correspondientes a los semestres posteriores serán entregados a más tardar un mes calendario posterior al cierre del semestre respectivo (incluyendo datos acumulativos correspondientes)".*

2. Al Acuerdo del Consejo Directivo ACD.428-10-2020, que indica:

*"Solicitar a la Subgerencia de Desarrollo Social y al Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal, incluir en una próxima presentación sobre el estado de los proyectos productivos con financiamiento institucional, un informe de todos aquellos proyectos cuyo monto en la Tabla de Límites es inferior a los aprobados por el Consejo Directivo, tanto para los períodos 2019 y 2020".*

3. El punto 3 del Acuerdo del Consejo Directivo ACD.256-09-2021 que indica:



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 10 DE MARZO 2022  
ACTA No. 18-03-2022**

“Solicitar a la Subgerencia de Desarrollo Social que en su informe semestral incluya los avances del Proyecto denominado: “Portal de Organizaciones”, para el conocimiento y seguimiento de este Consejo Directivo”.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. Dar por recibida y cumplida la entrega y la presentación del “Informe de Labores del IV Trimestre Año 2021”, por parte de la Subgerencia de Desarrollo Social, Subgerencia de Soporte Administrativo, Subgerencia de Gestión de Recursos y Gerencia General.
2. Dar por cumplidos los Acuerdos del Consejo Directivo ACD.475-10-2019, ACD.108-02-2020, ACD.41-01-2020, ACD.359-08-2020, ACD.428-10-2020 y ACD.256-09-2021.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, MSc. Freddy Miranda Castro, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

**ARTICULO OCTAVO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES**

Indica el señor Presidente que el presente punto no tiene asuntos a tratar.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 7:02 p.m.

  
**JUAN LUIS BERMÚDEZ MADRIZ**  
**PRESIDENTE**

  
**BACH. JORGE LORÍA NÚÑEZ**  
**SECRETARIO**